

263
293

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGIA



LA MUJER EN LA FUNCION EDUCATIVA DE LA FAMILIA

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADA EN PEDAGOGIA PRESENTA:

SUSANA FERNANDEZ SALAZAR

ASESORA: LIC. ALEJANDRA LOPEZ QUINTERO

A. B. B. B.
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



COLEGIO DE PEDAGOGIA

México, D.F. MAYO DE 1993

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION 4

CAPITULO 1. DEFINICION DE TERMINOS

1.1. CONCEPTO DE FAMILIA..... 8

1.2. CONCEPTO DE EDUCACION..... 21

1.3. CONCEPTO DE EDUCACION FAMILIAR..... 31

2. LA EDUCACION DE LA MUJER. ANTECEDENTES

HISTORICOS 38

3. LA MUJER EN LA FUNCION EDUCATIVA

DE LA FAMILIA 60

3.1. LA MUJER COMO EDUCADORA: FORMACION

O DEFORMACION 65

3.2. LA MUJER COMO EDUCADORA PARA

LA LIBERTAD 73

CONCLUSIONES 79

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

El campo educativo es muy amplio y por lo tanto manifiesta áreas poco estudiadas y muy interesantes, una de ellas es la de la mujer como educadora dentro del núcleo familiar.

Son muchas las inquietudes que surgen al hablar de esta cuestión, de tal manera que a lo largo del tiempo se ha acrecentado el interés por analizarla desde diferentes perspectivas.

Actualmente, nuestro país afronta una etapa de cambios a nivel social, económico y político, recayendo en lo educativo una importante responsabilidad para la transformación. De ahí la necesidad de concebir e implementar un nuevo modelo de educación que esté dirigido a la formación integral de la mujer.

Ciertamente, la concepción tradicional del rol de la mujer aparece como resultado de una sociedad patriarcal, lo que ha provocado una acrecentada discriminación hacia la mujer, recayendo sobre ella diversos calificativos como la sumisa, la abnegada, la que sirve, la mujer de la vida de otros, la débil, etc., problemática que ha limitado su capacidad de determinar y asumir su papel en la vida social. Al reflexionar sobre la situación de la mujer dentro de la familia tenemos que situarnos dentro del marco contextual de

la misma sociedad. Vivimos en un sistema que por años ha mantenido en opresión a la mujer, dejándole la tarea de educar a los hijos, restringiendo su función exclusivamente a la maternidad y servidumbre. Esto ha originado que la misma mujer dentro del núcleo familiar transmita los mismos esquemas educativos que le han oprimido y coartado su capacidad creadora.

Por lo tanto, es necesario la creación de un modelo educativo que permita la reconstrucción de los roles y conductas así como la concientización de la mujer, de tal manera que su función dentro de la familia cambie de ser simple transmisora a ser creadora y transformadora de esquemas educativos que le permitan un desarrollo integral que favorezca su inserción en la vida productiva del país.

Así, en la medida en que se de apertura a la mujer, es que podrán ser construidos nuevos esquemas de comportamiento que formen sujetos capaces de responder a las exigencias cognoscitivas y éticas de la sociedad.

Sin embargo, iniciar una tarea de concientización de la mujer es tarea difícil, debido a que es preciso romper con un sinnúmero de conceptos y estereotipos con que se ha venido configurando la función femenina, de tal manera que su identidad de mujer aún se define por su condición de esposa y madre.

Por todo lo anterior, es necesario analizar el papel de la mujer dentro de la familia por lo que en el primer capítulo se hace una definición de términos que nos permite conceptualizar las tres categorías de análisis: la familia, la educación y la educación familiar.

En lo referente a la familia se realiza una descripción de sus orígenes , y las definiciones que las diferentes perspectivas le han asignado.

El concepto educación, se aborda desde tres corrientes: la corriente funcionalista representada por Emilio Durkheim, la corriente humanista caracterizada por la escuela nueva y representada por Jean Jacques Rousseau y John Dewey, y la educación liberadora representada por Paulo Freire, quienes aportan parámetros de reflexión al concepto de educación familiar.

En el segundo capítulo se hace una reseña histórica de los antecedentes de la educación de la mujer, lo que permite vislumbrar el origen de la conducta y la asignación de los roles que mantienen a la mujer en situación de opresión en relación al hombre.

Por último, se analiza el papel de la mujer en la función educativa de la familia. Se revisa la influencia que ella ejerce en el núcleo familiar, reflexionando sobre la función formadora o deformadora que realiza como educadora.

Posteriormente se trabajan las características de la mujer como educadora para la conciencia y la libertad, a partir de los elementos que permiten el buen desempeño de esta tarea: la concientización, la productividad y la comunicación.

Este trabajo es sólo un acercamiento al tema, que por su complejidad resulta muy amplio para ser abarcado en su totalidad, pero que intenta ser un inicio para el desarrollo de la concientización de la mujer.

CAPITULO 1. DEFINICION DE TERMINOS

1.1 CONCEPTO DE FAMILIA

La familia, como institución social, ha existido en todas las sociedades estructurándose de manera diferente en cada una de ellas. La familia ha sido concebida como el núcleo central de toda sociedad, su importancia ha trascendido de tal forma que ha generado análisis en torno a su problemática, misma que ha sido abordada desde diferentes enfoques de orden económico, institucional, psicológico, cultural, entre otros. Dichos estudios han permitido tener conocimiento acerca de los orígenes, conformación y evolución de la familia, siendo considerada, aún en la actualidad como un amplio campo de estudio.

Formular una definición exacta de familia, por cada uno de los enfoques referidos es cuestión difícil ya que ha producido diversas reacciones dentro del campo de estudio las cuales van desde su aceptación hasta el rechazo de la definición propuesta.

Además, siendo "familia" un término universal su definición debe poseer elementos de carácter universal.

En primera instancia encontramos que el concepto de familia ha ido adquiriendo características particulares a través de su desarrollo, así es como,

"en su origen, la palabra familia no significa el ideal, mezcla de sentimentalismos y de disensiones domésticas; del filisteo de nuestra época; al principio entre los romanos, ni siquiera se aplica a la pareja conyugal y a sus hijos, sino tan sólo a los esclavos. Famulus quiere decir esclavo doméstico, y familia es el conjunto de los esclavos pertenecientes a un mismo hombre"(1).

El primer acercamiento conceptual de familia ofrece una visión más clara de cómo era concebido el núcleo familiar, es decir, ofrece la posibilidad de detectar los niveles bajo los cuales ha sido conceptualada la familia. En este sentido, podemos elaborar un marco conceptual de familia, de tal forma que nos permita identificar elementos comunes que nos señalen las dimensiones de su estructura.

De esta manera, se puede apreciar que el concepto de "familia" en sus orígenes era utilizado para nombrar al grupo de esclavos pertenecientes a un hombre; en la actualidad, la familia es concebida como la unión conyugal hombre-mujer, fundada en un contrato matrimonial, más los hijos nacidos de esa unión. Ambos significados permiten identificar cómo ha ido evolucionando el concepto de familia de acuerdo al tipo de sociedad en la que se le concibe, siendo considerada, además, como una de las principales instituciones componentes de la sociedad.

1. ENGELS, F. El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. p.31

"es que la vida familiar esta presente en prácticamente todas las sociedades humanas, incluso en aquellas cuyas costumbres sexuales y educativas difieren en gran medida de las nuestras. De este modo, tras haber sostenido durante cincuenta años que la familia, tal y como la conocemos en las sociedades modernas, era la consecuencia reciente de una evolución lenta y prolongada, los antropólogos actuales se inclinan hacia la convicción contraria, es decir, hacia la idea de que la familia, constituida por una unión más o menos duradera y socialmente aprobada por el hombre, una mujer y los hijos de ambos, es un fenómeno universal que se halla presente en todos y cada uno de los tipos de sociedad"(2)

Ciertamente al ser la familia objeto de estudio se han elaborado diversos significados los cuales intentan describir la función de la familia como parte fundamental de la sociedad.

Para un acercamiento , en forma general, podemos apuntar algunas de las diversas definiciones que desde las diferentes orientaciones se han formulado:

"La familia es un sistema, es decir, un conjunto de seres humanos ligados por cuatro tipos de relaciones constitutivas del parentesco: alianza o relación entre marido y mujer, filiación o relación entre padres e hijos, consanguinidad o relación que liga a los hermanos entre sí y avuncular o relación que liga al hijo con la familia materna o su representante. Las personas componentes del sistema familiar estan ligadas y determinadas sin ser conscientes de ellos, por una estructura inconsciente, donde se halla como matriz de significado la compleja relación entre la familia conyugal y la familia materna o sea la familia dadora de la mujer"(3)

-
2. LEVI-STRAUSS, SPIRO Y GOUGH. Polémica sobre el origen y universalidad de la familia. p.9
3. BERENSTEIN, Isidoro. Psicoanálisis de la estructura familiar. p.16

Para Lacan la familia "aparece como un grupo natural de individuos unidos por una doble relación biológica: la generación, que depara los miembros del grupo; las condiciones de ambiente, que postulan el desarrollo de los jóvenes y que mantienen al grupo, siempre que los adultos progenitores aseguren su función"(4).

Para Morgan la familia "es el elemento activo; nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto"(5)

Múltiples y variadas son las definiciones que podemos encontrar de familia de las cuales podemos identificar un elemento común a cada una de ellas: grupo de personas unidas entre sí por la relación de parentesco.

Hablar de la familia no es hablar de una determinada etapa de la sociedad, sino de todo un proceso de transformación por el que ha pasado dicho grupo. Concebir a la familia desde su fase más primitiva es encontrarse con un sinfín de mitos y tradiciones los cuales permiten comprender su actual estructura, para lo cual es necesario retomar la historia de los orígenes de la institución familiar.

Es así como podemos identificar, de forma general, antecedentes de su estructura.

La familia presentaba dos tipos de organización: la patriarcal y la matriarcal. En la organización de tipo matriarcal el parentesco era transmitido por la mujer quien contaba con un papel importante dentro de la sociedad. Y

4. LACAN, Jacques. La familia. p.13

5. ENGELS. F. Op. cit. p.31

obviamente el grupo de tipo patriarcal transmitía el parentesco por parte del padre.

Sin embargo, la importancia que se le atribuía a la mujer se debía sólo a la capacidad de procreación que poseía, no era la mujer quien tenía la autoridad sobre los parientes; la autoridad era confiada al tío materno. A pesar de que la mujer poseía una gran importancia en la sociedad matriarcal no desempeñaba un papel equivalente al del hombre en las sociedades de tipo patriarcal.

Lewis Henry Morgan, quien realizó estudios antropológicos, reconstruyó con gran precisión las diferentes etapas por las que paso la institución familiar. Según él, el origen de la familia inicia con una etapa de promiscuidad absoluta, prohibiéndose posteriormente las relaciones sexuales entre padres e hijos y después entre hermanos y hermanas.

Es así como pasan al segundo momento de la evolución que corresponde a la familia consanguínea, aquí los grupos conyugales se clasifican por generaciones, es decir, todas las personas que conforman este tipo de familia son maridos y mujeres entre sí; abuelos y abuelas, padres y madres y los hijos de éstos a su vez integran el tercer círculo de cónyuges comunes, conformando el cuarto círculo los hijos de estos últimos, o sea los biznietos del primer círculo.

La siguiente etapa es la familia punalúa o familia por grupo, en este sistema familiar los hombres de un grupo son considerados desde el nacimiento como esposos de las mujeres de otro grupo: dos grupos enteros, por tanto, están casados entre sí. Se excluye a los hermanos uterinos, por parte de madre, y prohibiéndose además, el matrimonio entre hermanos colaterales que serían los primos carnales, segundos y terceros.

La familia sindiásmica, es la siguiente etapa, en esta un hombre vive con una mujer, sin embargo la poligamia y la infidelidad siguen siendo derechos propios del hombre; se le exigía a la mujer fidelidad absoluta durante la vida común y en caso de cometer adulterio era castigada cruelmente. El vínculo conyugal se disolvía con gran facilidad por ambas partes, quedando los hijos como pertenencia de la madre.

Como siguiente etapa encontramos a la familia patriarcal la cual se caracteriza principalmente por la división de las tareas como un elemento necesario para el desarrollo de la agricultura. Este sistema apareció en las tribus semíticas (descendientes de Sem, árabes, hebreos y otros pueblos) y está fundado en la autoridad absoluta del jefe de familia. Se considera a este tipo de familia como el período de transición entre la familia de derecho materno, fruto del matrimonio por grupos, y la monogamia moderna.

"El término patriarcado describe la relación entre un grupo dominante, al que se considera superior, y un grupo subordinado al que se considera inferior, en la que la dominación queda mitigada por las obligaciones mutuas y los deberes recíprocos. El dominado cambia sumisión por protección, trabajo no remunerado por manutención"(6)

Esta definición pone de manifiesto las características esenciales del patriarcado, el cual surge a partir del "intercambio de mujeres" entre tribus originando así la "cosificación" de la mujer, en especial su sexualidad y su capacidad reproductiva, iniciándose así la subordinación femenina.

Durante este proceso intervinieron posturas que conformaron y dieron fuerza a la creación del patriarcado; la postura religiosa afirma que: la mujer esta subordinada al hombre porque así la creó Dios; y la postura científica la cual justifica la subordinación de la mujer en su capacidad reproductiva, siendo así la maternidad el principal objetivo en la vida de la mujer. Dejando en el hombre, por ser superior en fuerza física, la tarea de "proteger" y "defender" a la mujer.

De esta manera, la mujer vió limitado su campo de acción sólo al lugar doméstico, a la maternidad y a la crianza de los hijos.

Por otro lado, el intercambio de mujeres entre tribus tiene todo un transfondo económico y político, ya que las veían no sólo como una manera de evitar la guerra sino como productoras de los miembros que la sociedad necesitaba para su progreso.

La situación de subordinación a que fué sometida la mujer se debió principalmente a que se le consideraba "incapaz", por su constitución física, de realizar ciertas tareas (guerra, caza, pesca, etc.), por lo que se vió obligada a depender totalmente del hombre. Dando como resultado, que su papel dentro del patriarcado estuviera basado sólo en su sexualidad y su capacidad de procreación de hijos que sirvieran como mano de obra para incrementar la producción y acumular excedentes.

Por lo tanto, el patriarcado describe el sistema institucionalizado de dominación masculina.

La última fase de la evolución la constituye la familia monógama, la cual se caracteriza por el predominio del hombre, su fin principal es el de procrear hijos cuya paternidad sea indiscutible, ya que los hijos, en calidad de herederos directos tomarían algún día posesión de los bienes de su padre. Este tipo de familia se diferencia, de la familia sindiásmica, por presentar una mayor solidez de los lazos conyugales los cuales ya no pueden ser disueltos por deseo de cualquiera de las partes; sólo era el hombre quien podía romper estos lazos y repudiar a su mujer, además de que se le concedió el derecho de infidelidad conyugal. Esta es la primera forma de familia que no se basaba en condiciones naturales, sino económicas y concretamente en el triunfo de la propiedad privada sobre la propiedad común primitiva, asignada espontáneamente.

La mujer era considerada como la "criada principal" cuya función elemental era "procrear hijos" y estar destinada al cuidado doméstico del hogar. Para el hombre, el matrimonio era una carga, un deber para con los dioses, el Estado y sus antecesores, era un deber el cual estaba obligado a cumplir.

Por lo tanto, es obvio que la monogamia no aparece en la historia como una reconciliación entre el hombre y la mujer, y menos aún como la forma más elevada de matrimonio, sino por el contrario, entra en escena la lucha de poder de un sexo por el otro.

"La monogamia fue un gran proceso histórico, pero al mismo tiempo inaugura, juntamente con la esclavitud y con las riquezas privadas, aquella época que dura hasta nuestros días y en la cual cada progreso es al mismo tiempo un regreso relativo y el bienestar y el desarrollo de unos verifican a expensas del dolor y de la represión de otros. La monogamia es la forma celular de la sociedad civilizada, en la cual podemos estudiar ya la naturaleza de las contradicciones y de los antagonismos que alcanzan su pleno desarrollo en esta sociedad"(7.)

En el mismo orden de ideas, es interesante señalar que las formas que adoptan las estructuras familiares en las diferentes sociedades están ligadas a factores de orden cultural, es decir, no necesariamente debe ser establecido un lazo biológico de parentesco que defina o señale el grado de legitimidad o adopción.

Para entender los lazos de parentesco es necesario distinguir dos modos por medio de los cuales puede ser

concebida la familia dentro del grupo social, estos modos son: el conyugal y el consanguíneo.

El conyugal se funda en un contrato de tipo matrimonial, generalmente comprende al padre, la madre y los hijos nacidos de esa unión, compartiendo todos un mismo techo.

Esta familia que es a menudo calificada de "núcleo familiar", es característica de la civilización occidental moderna.

En el caso de la familia consanguínea, la unión sexual de un hombre y una mujer no constituye, contrariamente a las normas occidentales, una razón suficiente para casarse.

En algunos casos, las nuevas parejas no forman un hogar independiente del de sus padres y, por lo mismo, no crean un nuevo centro de autoridad.

"El término familia, se aplica indiscriminadamente a dos unidades sociales básicamente diferentes en su composición y en sus posibilidades funcionales. La palabra puede designar o bien un grupo íntimo y fuertemente organizado compuesto por los cónyuges y los descendientes, o bien un grupo difuso y poco organizado de parientes consanguíneos. A estos dos tipos de agrupación se les designan los nombres de familia conyugal y familia consanguínea. Es indudable que el tipo conyugal de familia, como unidad funcional, fué el primero en la historia humana, que se integró en las estructuras sociales. La relación consanguínea es, desde luego, tan antigua como la relación sexual y la reproducción, pero su reconocimiento, y especialmente, su utilización como criterio para delimitar la pertenencia de grupos sociales organizados, funcionales, deben haber exigido un grado considerable de refinamiento, de civilización"(8).

Como última clasificación del grupo familiar que encontramos es la que se refiere a: familia de orientación y familia de procreación.

La familia de orientación es aquella en la que un individuo nace, crece y se educa. La familia de procreación es la formada por este mismo individuo, al casarse, con lo que crea un nuevo núcleo social que tendrá por función, a su vez, la de educar a los hijos.

Ahora bien, retomando el origen de la familia, encontramos que sus necesidades le obligaron a agruparse en clanes o tribus, los cuales eran regidos por un totem que era transmitido por línea paterna o materna; este totem era considerado como el antepasado del clan y se le concebía como un espíritu protector. El pertenecer a un mismo totem les impedía sostener relaciones sexuales y por lo tanto, casarse entre sí, es decir, el totem reemplazaba a la religión y constituía la base de la organización social.

Es así como la noción de familia nace a partir del matrimonio endogámico y exogámico, trayendo consigo una serie de condiciones las cuales tenían que ser acatadas, una de ellas es la ley del incesto, la cual indica que se deben evitar las relaciones sexuales con individuos del sexo contrario pertenecientes al mismo totem, por ejemplo, entre padre-hija, madre-hijo, hermano-hermana, y aún entre yerno-

suegra; en caso de infringir esta ley eran severamente castigados.

Una interpretación actual de esta ley es la presentada por Freud, de la siguiente manera:

- para el recién nacido su primer objeto de deseo es la madre, lo cual lo pone dentro de una relación incestuosa.

- para no mantenerse dentro de esa relación incestuosa, dirige sus deseos hacia un objeto real: el padre.

- sin embargo, el padre es concebido como el que prohíbe tanto al hijo como a la madre: este prohibir permite la identificación del hijo con el padre y sólo así puede enfocar su deseo hacia otro objeto.

Además de esta ley determinante que caracteriza el origen de la organización del grupo familiar se encuentran diversas motivaciones o condiciones de carácter social económico y cultural, incluyendo la que se define como "regla de parentesco" la cual señala que al casarse los cónyuges deben seguir las reglas de parentesco, de residencia y de comportamiento que se adecúan a las organizaciones de la sociedad en la que viven. Al momento de la unión el padre, la madre, los hermanos y las hermanas de ambos cónyuges crean un parentesco por alianza.

"Es indudable que el matrimonio -esta relación interpersonal ambivalente, pugnaz, apasionada y confiada- exige que cada uno de los cónyuges entregue al otro y a los hijos una parte de las aspiraciones de sus personalidades individuales para alcanzar un objetivo común, una individuación combinada: la familia"(9)

Si bien es cierto que al momento de formar un nuevo núcleo familiar también se estaba formando un parentesco por alianza estableciéndose así una doble relación biológica. En efecto

"dicha palabra (familia) sirve para designar un grupo social que posee por lo menos, las tres características siguientes: 1) tiene su origen en el matrimonio, 2) esta formado por el marido, la esposa y los hijos nacidos del matrimonio, aunque es concebible que otros parientes encuentren su lugar cerca del grupo nuclear, 3) los miembros de la familia están unidos por a) lazos legales, b) derechos y obligaciones económicas, religiosas y de otro tipo y c) una red precisa de derechos y prohibiciones sexuales más una cantidad variable y diversificada de sentimientos psicológicos tales como amor, afecto, respeto, temor, etc."(10)

Los aspectos anteriores son sólo una parte de los elementos que pueden dar una perspectiva, de manera muy general, acerca del origen y la definición de la familia.

Sin embargo, es necesario señalar que,

"la mejor vía de aproximación al tema consiste, pues, en considerar que la educación en la familia empieza con una boda que, a su vez, constituye el comienzo de una nueva familia"(11)

9. BERENSTEIN, Isidoro. Op. Cit. p.157

10. LEVI-STRAUSS, SPIRO Y GOUGH. Op. Cit. p.9

10. Ibidem. p.125

1.2. CONCEPTO DE EDUCACION

En todo tipo de sociedad hay un fenómeno que se hace presente y que puede ser concebido de manera difusa o como un sistema totalmente definido. Dicho fenómeno es la educación.

Ciertamente la palabra "educación" se emplea de múltiples formas, ya sea que nos remita a pensar en una institución escolar -en cada uno de sus niveles y con sus actividades específicas- o que la definamos como un proceso social. Lo que si queda claro es que dicho fenómeno influye de manera determinante en la integración del individuo a la sociedad.

La educación tiene lugar en muchos ámbitos: la familia, la escuela, la comunidad y al presentarse en todos los grupos humanos, la sociedad la toma como medio de transmisión de toda su cultura, entendida ésta como los valores, tradiciones, lenguaje, modos de producción, etc. Por lo tanto la educación es un proceso social.

Bajo este antecedente es posible detectar que elaborar y definir el concepto de educación ha resultado tarea difícil, sin embargo la evolución propia de cada corriente de pensamiento ha permitido que se integre un concepto de educación. Entre las corrientes de pensamiento que serán

abordadas para conocer su concepto de educación están: la corriente funcionalista, representada por Emilio Durkheim; la corriente humanista caracterizada por la "escuela nueva" y representada, entre otros, por Jean Jacques Rousseau y John Dewey, y por último, la Educación Liberadora representada por Paulo Freire.

Para el funcionalismo de Emilio Durkheim, la educación es un hecho eminentemente social que se presenta en todas las sociedades. Es una socialización del individuo.

Durkheim la define como la "acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social" (12).

Esta influencia abarca tradiciones, reglas, hábitos y costumbres.

El hombre es considerado, al momento de nacer, como una tabla rasa, un ser individual y asocial que solamente posee su naturaleza heredada que no le prepara para la vida social. Aquí entra la educación como el proceso socializador del ser humano, para ayudarle a superar su naturaleza inicial, y provocar en él

"cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial, al que esta particularmente destinado" (13) , para así transformarse en un ser útil.

12. DURKHEIM, Emilio. Educación y sociología. p.70

13. Ibidem. p.70

Ahora bien, la acción educativa es ejercida por la generación adulta que está constituida principalmente por padres y maestros, por consiguiente la generación joven está en constante influencia educativa.

La educación presenta una diversidad de formas, esto según el tipo de sociedad y época histórica, ya que formará al ser social que cada clase social necesite. Por lo tanto, la educación varía según los tiempos y los países.

Durkheim menciona que "para encontrar una educación absolutamente homogénea e igualitaria tendríamos que remontarnos a sociedades prehistóricas en el seno de las cuales no existe ninguna diferenciación"(14)

Por otro lado, tenemos a la llamada "Escuela Nueva", la cual es considerada una corriente teórica acerca de la educación y la escuela, por lo que tiene características y ejes centrales específicos que le han distinguido de otros movimientos.

Sus orígenes históricos se remontan a una serie de transformaciones y factores económicos, políticos, sociales y demográficos ocurridos a finales del siglo XIX y principios del XX. Dentro de estos se encuentran como más importantes: el auge del industrialismo y del capitalismo, la transformación de las estructuras rurales y de la familia.

La orientación de la Escuela Nueva ha estado encaminada a infundir, impulsar y lograr el respeto y desarrollo de la

personalidad del niño, la formación de su carácter y el desarrollo de sus aspectos intelectuales, artísticos y sociales, particularmente a través del trabajo manual. Asimismo, busca el preparar al niño con énfasis en el espíritu y no en la materia, buscando el desarrollo de un espíritu de cooperación y coeducación que forjen al futuro ciudadano.

Para la Escuela Nueva la educación es entendida como un "proceso para desarrollar cualidades latentes en el niño y la misma naturaleza infantil más que para llenar su espíritu con otras cualidades elegidas arbitrariamente por los adultos; por otra parte, para que pueda darse la educación es imprescindible que el niño pueda asimilar de manera directa e inmediata aquello que le rodea, sin imposiciones ni mediaciones propias de los adultos"(15)

El niño es considerado como un ser individual y no colectivo y como tal debe ser tratado, es un ser con personalidad propia, con necesidades, intereses y aptitudes que deben ser atendidas en un ambiente de libertad y respeto hacia su naturaleza.

Dentro de los representantes de esta corriente encontramos a Jean Jacques Rousseau quien concibe a la educación como el

"procedimiento por el que se da al hombre todo lo que no tiene al nacer y necesita para la vida"(16).

15. PALACIOS, Jesús. La cuestión escolar. p.34

16. Ibidem. p.46

Es decir, el hombre nace desprovisto de todo, de fuerzas, de asistencia y aún de inteligencia, de lo cual es provisto por medio de la educación.

Rousseau menciona que la educación tiene tres instancias: la naturaleza, los hombres y las cosas. La educación de la naturaleza es el desarrollo interno de los órganos y facultades, y este tipo de educación no depende de nosotros. La educación de los hombres es aquella a través de la cual los hombres o el hombre enseña al educando el empleo que debe dar a su desarrollo natural. En esta educación el hombre tiene una total interferencia. La educación de las cosas, se refiere a las experiencias que proporcionan los objetos con quien se tiene contacto, sobre esta educación el hombre también tiene alguna interferencia, pero no total.

La pedagogía de Rousseau comprende tres características principales; la primera es el reconocimiento del niño la cual identificó como una etapa o conjunto de estados sucesivos de desarrollo del hombre, con características propias, las cuales merecen y exigen un trato y una labor específica y diferentes; la segunda característica es el interés en la educación, donde debe ser tomada en cuenta la naturaleza e intereses del niño para educarlo. Es decir, se deben conocer las diferentes etapas por la que pasa el niño para que los contenidos de la enseñanza sean los adecuados. Para Rousseau, los intereses del niño deben tener más peso que los del educador.

Y la tercera característica es la educación para la libertad, aquí se postula que el niño debe ser educado en libertad y no con autoridad, ya que si al educando se le deja hacer lo que quiere acabará por hacer lo que debe.

Otro de los representantes de la Escuela Nueva es John Dewey para quien la educación es la

"suma total de procesos por medio de los cuales una sociedad o grupo social, grande o pequeño, transmite sus poderes, capacidades e ideales adquiridos, con el fin de asegurar su propia existencia y desarrollo de un modo continuo" (17).

Basado en su concepto de educación, Dewey considera que existen dos tipos de educación:

- la primera, es una educación no sistemática, informal o extraescolar y que es la que adquiere el niño desde su nacimiento participando en ciertas formas de vida social como es la familia, la calle, el ambiente inmediato, esta educación es vital, profunda y real, pero limitada.

- la segunda, es la educación metódica, sistemática, formal y escolar, es la que se da en la escuela y es la más amplia, completa y segura.

Para Dewey el fin de la educación es preparar al individuo a fin de que haga un uso pleno, rápido y adecuado de sus capacidades conforme a las circunstancias que se le presenten.

Otro enfoque de la educación es la Educación Liberadora de Paulo Freire. En ésta se hace una crítica a la concepción "bancaria" de la educación, la cual tiene como característica el concebir a la educación como una narración, es decir, trata de "llenar" a los educandos con los contenidos de su narración, que conduce a la memorización mecánica del contenido narrado. Esta narración convierte a los educandos en "recipientes" que deben ser "llenados" por los contenidos que transmite el educador. Así, mientras más "recipientes" llene mejor educador será, y cuanto más se dejen "llenar" dócilmente, mejores educandos serán.

Por lo tanto, para la concepción "bancaria" la educación es el acto de depositar, de transferir, de transmitir valores y conocimientos. Como principales características, presenta las siguientes: el educador es siempre quien educa, el educando el que es educado; el educador es quien sabe, los educandos quienes no saben; el educador es quien piensa, el sujeto del proceso, los educandos son los objetos pensados; el educador es quien habla, los educandos quienes escuchan dócilmente; el educador es quien disciplina, los educandos los disciplinados; el educador es quien opta y prescribe su opción, los educandos quienes siguen la prescripción; el educador es quien actúa, los educandos son aquellos que tienen la ilusión de que actúan, en la actuación del educador; el educador es quien escoge el contenido programático, los educandos, a quienes jamás se escucha, se

acomodan a él; el educador identifica la autoridad del saber con su autoridad funcional, la que opone antagónicamente a la libertad de los educandos. Son estos quienes deben adaptarse a las determinaciones de aquel; finalmente el educador es el sujeto del proceso, los educandos los meros objetos (18).

En consecuencia, en esta visión "bancaria" de la educación los hombre son vistos como seres de la adaptación y del ajuste. De tal forma que mientras más ejerciten los archivos de los contenidos que le son depositados, menos desarrollarán en sí la conciencia crítica que les permitirá insertarse como transformadores de su realidad social. Al imponerles pasividad, tenderán a adaptarse al mundo en lugar de transformar. Le es anulado su poder creador, estimulando así su inseguridad y no su criticidad, logrando así, hacer de los hombres unos seres autómatas, que es la negación de su vocación ontológica de ser más.

Desde esta perspectiva, una de las principales preocupaciones de Freire, era la captación de nuevos deseos, por lo que busca una educación que, liberada de todos los rasgos alienantes, constituyan una posibilidad de cambio y libertad. Pues sólo a partir de la educación puede nacer la verdadera sociedad humana y ningún hombre vive al margen de ella. Para Paulo Freire, educación es concientización y esto a su vez, transformación de la realidad, también es una

18. ESCOBAR Miguel. Paulo Freire y la educación liberadora.
p.19-20

relación horizontal y dialógica entre sujetos, entre educador-educando y educando-educador; nadie ignora todo, nadie sabe todo, todos los hombres se educan entre sí,

"la educación auténtica no se hace de A para B o de A sobre B, sino de A con B, con la mediación del mundo. Mundo que impresiona y desafía a unos y otros originando visiones y puntos de vista en torno a él. Visiones impregnadas de anhelos, dudas, de esperanza o inesperanza que implican temas significativos, en base a los cuales se constituirá el contenido programático de la educación"(19).

Así la educación liberadora y problematizadora, considera al educando y al educador, como sujetos del proceso educativo, caracterizándose por la esencia del diálogo. El educando ya no es pasivo, sino que él mismo fija, con ayuda del educador, el contenido y los objetivos, como sujeto consciente y activo. Guía al hombre a convertirse en sujeto, el hombre pasa de objeto a sujeto a través de la reflexión-acción sobre su realidad concreta, lo que le permite tomar conciencia de su temporalidad que se da a través de la capacidad de discernir. Por lo cual, la educación liberadora es necesaria para ayudar al hombre a tomar conciencia de la realidad, la cual no puede ser modificada hasta que el hombre que es modificable y que él puede hacerlo, remarcando una lucha contra la dominación pero también en contra de la sumisión. El hombre adquiere la capacidad de transformar su entorno social del que es parte, originando a su vez, transformarse él mismo.

La educación que propone Freire, es básicamente problematizadora, crítica y liberadora, ya que en el momento en que plantea al hombre-mundo como objeto de estudio del proceso de aprendizaje, esta estimulando en los educandos una postura de reflexión, análisis y transformación. Intenta instrumentar una educación concientizadora, por medio de un proceso por el cual, el hombre despierta a su realidad sociocultural, descubre las alienaciones a que esta sometido y se afirma consciente de su historia. De tal forma que la educación como práctica de la libertad es un acto de conocimiento, una aproximación crítica a la realidad posesionándose de ella para transformarla.

De este modo podemos distinguir que, a pesar de las diferentes concepciones, la educación es un proceso en constante transformación. Conforme cumple con su función socializadora, el individuo logra un mayor equilibrio tanto interno como externo, es decir, consigo mismo y con la sociedad. Con esto no se pretende decir que la educación sea un elemento alineante para el individuo, sino que le ofrece el conocimiento necesario para que desarrolle al máximo sus capacidades tanto innatas como adquiridas.

1.3. CONCEPTO DE EDUCACION FAMILIAR

La función educativa de la familia comienza en el momento del nacimiento del niño, pues es en los primeros años donde se dan los elementos formativos para la vida, los cuales no sólo se limitan a la alimentación, vestido y sustento, sino a una seguridad emocional y psicológica.

La educación familiar puede ser conceptuada como la formación para la vida, así como el proveer al individuo de las capacidades necesarias para su sobrevivencia dentro de la sociedad. Además de promover conciencia de vida y lograr por medio de la comunicación las buenas relaciones familiares.

Por lo tanto, el papel educativo de la familia deberá entonces transformarse de simple transmisor a analizador y orientador, a formador de capacidades, a facilitador de alternativas y a colaborar en la realización del hombre-sujeto.

Indudablemente, la familia es considerada como una institución educadora y como tal tiene el poder de educar, formar y conservar. Es en el seno de ésta donde se forma la personalidad, donde se adquieren los hábitos, valores y comportamientos y donde se forma el espíritu crítico, es así como

"la familia aparece de esta suerte estructuralmente orientada a la educación. Más que para procurar, nace para educar, para promover el bien personal de los hijos junto con el de los cónyuges. Es posible, pues, afirmar que la educación es "madre de la familia" o que "la familia es función de la educación" (20)

Ante tal afirmación, podemos decir que es en la familia donde se da el primer aprendizaje de la vida social. Por lo cual, la educación familiar tiene que ver con la manera de actuar, de pensar y de sentir de un sujeto con respecto a las situaciones vivenciales que se le van presentando a lo largo de la vida.

Entendida la familia como parte integrante de la sociedad y conformada por padre, madre, hijos y en algunos casos por parientes cercanos, podemos encontrar una gran diversidad de actitudes, intereses, comportamientos y deformaciones, las cuales complementarán, formarán o deformarán la personalidad de cada uno de los integrantes de la misma. Así se mantienen los esquemas establecidos de educación, lo que ocasionará una repetición de modelos, actitudes, traumas y deformaciones en la personalidad del sujeto.

"Ante la actual desorganización de la familia no cabe extrañarse del hecho de que los padres no hayan encontrado todavía la justa vía educativa. En una sociedad en la que los adultos son conscientes de la ineficacia de los modelos en que fueron educados, no ha de considerarse como inconcebible la supervivencia de conductas similares o autoritarias. El padre frustrado en sus propias expectativas e incapaz de orientar y de juzgar a los hijos puede optar por abandonarlos a sí mismos o por asumir actitudes de excesivo control y de claro y desmesurado dominio. Según los casos, la madre puede quedar como la única responsable de la prole y verse obligada a desempeñar roles unas veces maternos y otras paternos, por perjuicio de la formación de

los hijos o bien quedar relegada a una posición de segundo plano" (21).

Por lo tanto, la educación familiar comprende enseñanzas que proveerán al sujeto de conductas que integrarán su personalidad. Al ser la familia el primer agente socializador del niño, y considerando que ésta socialización permite que el niño adopte valores y actitudes que la sociedad aprueba, es necesario delimitar las funciones que tiene la educación familiar.

- La educación familiar debe proveer al niño de seguridad tanto física como emocional, además de inspirarle confianza que le permita integrarse adecuadamente al núcleo familiar y posteriormente a la sociedad donde se desenvuelve. Si la atmósfera familiar esta llena de cambios y desvios bruscos, pueden surgir profundos sentimientos de frustración, acompañados inevitablemente de resentimiento y hostilidad. Por lo tanto, es válido que el niño experimente tanto amor como odio hacia sus padres. El niño feliz, razonablemente satisfecho, consigue dominar eficazmente su odio. Predomina su amor por sus padres y se identifica con ellos, moldeándose a su imagen.

El niño infeliz, frustrado, experimenta odio excesivo y puede identificarse con sus padres sobre una base de odio y miedo más que de amor, o renuncia desafiante a identificarse con ellos, o en el peor de los casos desarrollará una

conciencia patológicamente severa por miedo a la relación familiar.

- La educación familiar debe promover el respeto a la personalidad del niño, el niño como parte integrante de la familia posee actitudes, conductas, intereses y preferencias propias de su personalidad, lo que le hace pensar y actuar de manera diferente a los demás integrantes de su familia, por lo que es importante que se le respete su individualidad, que se le acepten sus preferencias y se le admitan sus inclinaciones.

- La educación familiar debe establecer límites de conducta lo que permitirá que el niño aprenda a ser disciplinado en los hábitos que irá adquiriendo, en esta función intervienen tres elementos indispensables:

1) recompensa y castigo, que permitirá reforzar la conducta deseable y evitará la conducta no deseable en el niño; 2) observación, el niño observa cada una de las conductas que presenten los integrantes de su familia, para después imitarlas; 3) identificación, el niño sigue la conducta de los modelos con quien el niño se identifica.

El establecer límites mantendrá al niño lejos del peligro que pueden representar las situaciones nuevas para él, hasta que sepa cuidarse por sí solo, además de ayudarle en la adquisición de hábitos de higiene, alimentación, etc., lo

que podemos llamar su primer contacto con el proceso de aprendizaje.

- La educación familiar debe formar y no deformar, al encontrarse el niño en la etapa de formación, las influencias ejercidas serán determinantes en la formación de su personalidad. Por lo tanto, el niño se forma por la influencia del ambiente, por el cuidado, amor y disciplina de los padres.

-La educación familiar debe estimular la independencia, es decir, se debe formar una persona que sea iniciadora, proyectora y evaluadora de sí misma, no una persona que dependa de la opinión, cuidado y presencia de otros. El ser independiente es en realidad hallarse libre, pero al mismo tiempo se debe ser responsable de esa libertad que ha sido otorgada.

Es así como podemos encontrar que en educación

"lo primero es no dañar. A veces los padres pueden creer que educan cuando en realidad inculcan miedos perturbadores, inhiben reflejos naturales, sensibilizan al niño en contra de lo mismo que ellos quisieran que el niño hiciera, creándole tensiones en actividades que sin su interferencia el niño realizaría abiertamente"(22)

Sin embargo, en nuestra sociedad mexicana quien tiene la "responsabilidad" de educar es la madre, quien en medio de su ignorancia o en su conocimiento, en su salud mental o en su enfermedad, atiende esta tarea, manteniendo así modelos educativos que son transmitidos de generación a generación. Esta situación hace resaltar una característica propia de la constitución de la familia mexicana y descrita por Santiago Ramirez: exceso de madre, ausencia de padre y abundancia de hermanos. Característica que hace imposible una adecuada educación familiar.

La familia y la educación conforman la parte medular de la sociedad, ya que aportan los elementos y conocimientos necesarios para la integración del sujeto con su entorno. La familia se encarga de transmitir al sujeto los roles y valores que ha de mantener a lo largo de su vida. Esta transmisión va relacionada con el proceso educativo, el cual mantiene los modelos y esquemas de educación. Ante tal repetición de conductas, transmitidas tanto por la familia como por la educación, una alternativa de cambio la debe ofrecer la educación familiar, que promueva la formación de sujetos capaces de transformar y reestructurar los roles y conductas.

Por lo tanto, ya no puede ser conceptuada la familia sólo como un grupo de personas unidas por el parentesco; ni la educación se debe entender como la influencia ejercida por la generaciones adultas sobre las generaciones jóvenes.

Es necesario recrear el concepto de familia y educación de tal manera que contengan elementos comunes que permitan reconstruir y modificar los criterios de la educación familiar, para que haya una transformación de los roles, esquemas y conductas que por generaciones se han transmitido.

CAP. 2. LA EDUCACION DE LA MUJER. ANTECEDENTES HISTORICOS

Dentro del contexto educativo que impera en el país tenemos una marcada desigualdad ocasionada por la dicotomía de los sexos.

Durante años la educación de la mujer estuvo limitada sólo a cuestiones atribuidas como "propias del género" (1) femenino, tales como el cuidado de los hijos, la cocina, la costura y cumplir con los preceptos religiosos. Desde el nacimiento se le marcaba a la mujer el rol que tendría que desempeñar dentro de la sociedad, inculcándole aspiraciones que iban desde el anhelo por la maternidad hasta el agrandar a los demás y en especial al hombre.

La historia de la educación femenina nos remite a conceptuar un complejo modelo de labor educativa que lograba mantener a la mujer en dependencia, sumisión e inferioridad. No es fácil comprender en su complejidad este marcado dominio de la educación para con la mujer, el cual nos lleva a pensar más en un proceso de domesticación que en un proceso educativo. En este sentido es necesario retomar algunos elementos históricos que han marcado el desarrollo de la educación de la mujer.

En la sociedad prehispánica la mujer era mantenida en una condición de sometimiento en relación al hombre. La

1. Se entiende por género la categoría cultural que determina el comportamiento apropiado a cada sexo dentro de una sociedad determinada.

partera pronunciaba las siguientes palabras al atender el nacimiento de una niña,

"habéis de estar dentro de casa como el corazón dentro del cuerpo; no habéis de andar fuera de casa, no habéis de tener costumbre de ir a ninguna parte; habéis de ser la trébedes donde se pone la olla; en este lugar os entierra nuestro señor, aquí habéis de trabajar, vuestro oficio ha de ser traer agua y moler el maíz en el metate; aquí habéis de sudar, cabe la ceniza y cabe el hogar. Diciendo esto la partera enterraba el cordón umbilical cortado de la recién nacida junto al lar. En la ceremonia del bautismo se le daban un huso y una lanzadera o también una escoba, mostrando de ésta manera lo que había de ser su faena en la vida" (2).

Bajo esta predicción la mujer cumplía con las funciones principales de la vida, y no podía ser de otra manera ya que siempre estaba bajo el cuidado de la madre o de la matrona quienes la ocupaban en hilar, tejer, moler el maíz y en el cuidado de la casa. Su obligación era obedecerlas en todo momento ya que de lo contrario era severamente castigada. Se le exigía docilidad, recato y sumisión

"teníanlas tan recogidas y ocupadas en sus labores que por maravilla salían, sino alguna vez al templo cuando eran ofrecidas por sus madres, y entonces con mucha y grave compañía, iban tan honestas que no alzaban los ojos del suelo y si se descuidaban, luego les hacían señal que recogiesen la vista" (3).

Y si en alguna ocasión salían sin su guarda

"punzabánle los pies con una púas muy crueles hasta sacarles sangre, notándola de andariega, en especial si era ya de diez o doce años, o dende arriba" (4).

2. KOBAYASHI, José María. La educación como conquista. p.51-52

3. LOPEZ AUSTIN, Alfredo. La educación de los antiguos nahuas 1. p.49

4. ibidem. p.50

Al ir acompañadas también tenían que presentar ciertas conductas, una de ellas era no levantar la vista ni mirar atrás y a quien se excedía en dicha conducta

"con muy ásperas ortigas le hostigaban la cara cruelmente o bien las pellizcaban las amas hasta dejarlas llenas de cardenales"(5).

Estaban obligadas a guardar respeto y honrar a las ancianas y mayores y si no las saludaban, éstas se quejaban con las madres o las amas y esto era hecho suficiente para ser castigadas.

La mujer tenía que mostrarse diligente y servicial pues a la mínima actitud de pereza se les castigaba "pasándole por las orejas unas púas como alfileres gordos porque advirtieran a toda virtud"(6).

Además se le exigía "prudencia" en el hablar "el hablar fuera de casa se les vedaba, y también en casa comiendo en la mesa, y esto tenían cuasi por ley, que la doncella antes de casada nunca hablase en la mesa"(7). Parece que querían que fuesen sordas, ciegas y mudas (8).

Para mantenerlas ocupadas les ordenaban que se bañaran dos o tres veces al día, de lo contrario recibían fuertes castigos además de ser tachadas de sucias y perezosas.

El ingreso de las niñas al Calmecac se hacía "cuando ya eran grandecillas, cuando ya eran algo prudentes"(9) su

5. ibidem. p.50

6. ibidem. p.50

7. ibidem. p.49

8. ibidem. p.50

9. HIERRO, Graciela. De la domesticación a la educación de las mexicanas. p.34

ingreso por lo general, se debía a la promesa hecha por los padres a los dioses. Durante su estancia, que por lo general duraba un año, estaba obligada a vivir en castidad y "si pescaban a alguna moza en actividades de índole sexual, aunque fueran leves, sin remisión moría luego, diciendo que había violado la casa de su dios"(10).

Sus actividades en el templo estaban limitadas a la limpieza del lugar, barrer, regar, preparar la comida ofrecida a los dioses, preparar el ornato de los ídolos y del templo. Y aunque participaban junto con el sacerdote de los ritos en honor a los dioses, no se les permitía estar frente al ídolo o administrar cosa alguna delante de él.

"El sacerdocio femenino constituyó otro aspecto más de la servidumbre a la que se sometió la mujer"(11).

Sin embargo, "estas doncellas mantenidas en reclusión en los seminarios, eran especialmente solicitadas para esposas, pues su permanencia allí constituía una garantía de pureza y recato"(12). Es evidente que la "finalidad educativa es que las doncellas cumplan su destino: el matrimonio"(13).

En la Nueva España la educación de la mujer se ve "complementada" con la participación de mujeres españolas, quienes atraídas por el nuevo mundo arriesgaron todo lo que tenían y se embarcaron para cumplir tan atrayente misión.

10. RODRIGUEZ, Ma. de Jesús. "La condición de la mujer en la Sociedad Prehispánica". En GALEANA De Valades, Patricia (comp.) Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional. p.21

11. ibidem. p.22

12. ibidem. p.22

13. HIERRO, Graciela. op. cit. p.36

Sin embargo, es necesario mencionar algunos de los eventos importantes sucedidos durante la conquista: los habitantes de Tenochtitlán vivían en gran zozobra al recibir la noticia de que

"habían surgido de entre las aguas del mar dos torres o carros flotantes habitados por hombres que llevaban unos sacos colorados, otros de azul, otros de pardo y de verde, ... excepto que todos los más tienen la barba larga y el cabello hasta la oreja les da"(14).

Para Motecuhzoma Xocoyotzin esta noticia representaba el retorno de Quetzalcóatl, quien se había marchado mar adentro y regresaba a reclamar su reino, además que se añadía la profecía de Nezahualpilli de que en pocos años las ciudades serían asoladas y destruidas y todos sus habitantes morirían. En espera de este encuentro con los dioses expatriados, los habitantes vivían en constante miedo y angustia. El 13 de agosto de 1521 cae Tenochtitlán después de setenta y cinco días de lucha,

"llovió y relampagueó y tronó aquellas tarde y hasta medianoche cayó más agua que otras veces. Se cerró una página más de historia y se abrió otra nueva"(15).

A partir de ese momento surge el "proceso educativo" por medio de la evangelización y la conversión de los indios al cristianismo, tarea realizada por religiosos los cuales, a petición de Cortés, son enviados para cumplir tal misión. Los primeros en llegar son los franciscanos quienes

14. KOBAYASHI, José Maria. op. cit. p.125

15. ibidem. p.129

arribaron en 1524, posteriormente llegarían más misioneros de diversas órdenes religiosas. El primer período de la educación del indio en la Nueva España abarca del año 1523 hasta 1536, en el que tres franciscanos establecen la primera escuela, siendo su fin principal

"rescatar al pueblo vencido de la más profunda desesperación en la que había caído a causa del último desastre de su nación y animarlo a una nueva vida consolada por la nueva fe"(16).

El segundo período abarca de 1536 hasta fines del siglo en el que aparece como evento más relevante la inauguración del Colegio de Tlatelolco.

Es evidente, pues, que el proceso educativo rápidamente tomó forma en manos de los misioneros que a través de la evangelización supieron incorporar en la vida del indio elementos que le harían aceptar su realidad.

Por otra parte. la educación de la mujer, se llevaba a cabo por matronas y muchachas mayores quienes se hacían cargo de enseñar a las menores,

"seguián esta instrucción de la doctrina en los patios hasta que se casaban"(17).

El 15 de diciembre de 1525 Rodrigo de Albornoz solicita al rey se implanten colegios de niñas

"donde les muestren a leer y gramática y filosofía y otras artes y más adelante añadía ... y otro tanto podría V.M. mandar para un monasterio de mujeres, en que se instruyan las hijas de los señores principales y aprendan a hacer

16. ibidem. p.164

17. ibidem. p.199

cosas de sus manos y quien las tenga en orden y concierto hasta casarlas" (18).

Posteriormente sería el Obispo Zumárraga quien

"no supo contentarse con la simple instrucción religiosa en los patios sino que, aprovechando la tradición mexicana conservada en la mencionada casa de Tetzco, se propuso hacer cabal y completa la educación femenina en práctica con miras a formar muchachas verdaderamente cristianas, apartándolas de esta manera de la indeseable influencia de sus madres en el ámbito del hogar" (19)

y solicita a la emperatriz apoyo para cubrir tal necesidad, obteniendo como respuesta la llegada de seis mujeres.

En 1528 los franciscanos encabezados por Motolinía fundan el primer Colegio para niñas indígenas, tomándolo a su cargo Catalina de Bustamante.

La educación de la mujer estuvo a cargo de dos instituciones distintas,

"o bien la impartida en las escuelas que surgieron en algunos conventos de religiosas, o bien la que se daba por señoras españolas o criollas en las llamadas "amigas". Ambos tipos de establecimientos daban a las niñas de acuerdo con el papel que a la mujer correspondía en la sociedad colonial, unos conocimientos muy rudimentarios; la mayoría de las veces de las primeras letras y de las labores y tareas que luego la mujer realizaría durante su vida. Todo ello tendía a preparar a las niñas mejicanas para poder desempeñar los dos estados que ocupaban en la sociedad: la vida religiosa o la del hogar" (20).

Por lo tanto, la educación femenina perseguía dos finalidades:

"formar buenas cristianas que, después de casadas enseñasen a sus maridos y casas las cosas de nuestra santa fe y alguna

18. LUQUE ALCAIDE, E. La educación en la Nueva España en el siglo XVIII. P.163

19. KOBAYASHI, op. cit. p.200

20. LUQUE ALCAIDE, op. cit. p.164

policia honesta y buen modo de vivir y proteger la honra de niñas de una persistente costumbre prehispánica" (21)

Con el primer Colegio fundado por Motolinía,

"la corona empieza a dictar numerosas cédulas en favor de la educación femenina. En 1604 Felipe II dicta una ley que tiene carácter de Ley General de Educación para toda hispanoamérica" (22),

en ésta ordena que se hagan escuelas para niños y niñas en todas las ciudades, villas y lugares.

Así "en las zonas urbanas las mujeres españolas, criollas, mestizas e indígenas de alta clase social podían recibir enseñanza elemental en los conventos, colegios, beaterios y recogimientos piadosos que abundaron en todas las provincias de la Nueva España" (23)

Es evidente pues, que la función de estas instituciones era proporcionar a las niñas y jóvenes entrenamiento en las labores que habrían de desempeñar.

"La mayor parte de las mujeres ayudaban a sus familias con la realización de labores "de manos" o simplemente las destinaban al adorno de su casa. Por esto la mayor parte del tiempo, en las escuelas y colegios las niñas se ocupaban en labores de costura, bordado, chaquira, flores artificiales, etc" (24).

Cabe mencionar que el número de escuelas que proporcionaban enseñanza a las niñas de la Ciudad de México parece que fue bastante elevado, aunque solo se conocen

21. KOBAYASHI, *op. cit.*, p. 201

22. MURIEL, Josefina. "Sobre la participación de las mujeres novohispanas en la cultura de su tiempo" En GALEANA DE VALADES, *op. cit.* p.35

23. *ibidem*, 36

24. GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación de la mujer en la Nueva España. p.11

censo de los últimos años del siglo XVIII Y DEL XIX (25), siendo superior el número de escuelas de amigas que el de niños. La escuela de amigas era la institución destinada a la educación de niñas, la cual suplía la necesidad de formación para las niñas desde su infancia, antes de ser aceptadas en establecimientos de carácter religiosos, ya fueran conventos o colegios. Este tipo de escuela proporcionaba a las niñas y en algunos casos a los niños el primer acercamiento a la doctrina cristiana así como la enseñanza de funciones o actividades "propias" de su sexo, siendo educadas con disciplina y severidad. La edad para ingresar a la escuela de amigas era de cuatro o cinco años o aún menores. Por otro lado, para ser reconocida como maestra de escuela de amiga se tenían que presentar los siguientes documentos: fe de bautismo, para comprobar legitimidad y pureza de sangre; carta del párroco, acreditativa de que la solicitante tenía suficientes conocimientos de la doctrina cristiana; y otra carta, ésta del confesor quien atestiguaba sobre la buena conducta. Ningún otro testimonio se exigía, que hiciese referencia a los conocimientos de la presunta maestra (26), este tipo de requisitos provocaba que se aceptaran a mujeres ignorantes, quienes veían en la autorización para abrir este tipo de escuela, la solución a sus problemas.

25. ibidem. p.12

26. ibidem. p.74

Hacia el siglo XVII, la mujer estaba al margen de la vida social y cultural de la colonia. La educación se limitaba a los conventos, donde se enseñaba a las niñas doctrina cristiana y labores del hogar. En algunas ciudades se abrieron centros para enseñar español a las niñas indígenas. La vida de las mujeres criollas transcurría entre sus salidas a la iglesia y sus labores de costura dentro del hogar.

La situación de la mujer en la Nueva España al mismo tiempo que ofrecía comodidades, lujos, nuevas experiencias, acceso a la cultura, así como a un nuevo estilo de vida; también brindaba opresión, obligaciones, sumisión, además de exigir una gran capacidad para administrar el hogar con esposo, hijos y criados. A pesar de que ya había instituciones preocupadas por la educación de la mujer, ésta seguía subyugada a las órdenes del padre y hermanos y posteriormente a las del marido, situación que impedía un pleno desarrollo de sus capacidades intelectuales. Si consideramos que las principales instituciones educativas eran de carácter religioso, tenemos una imagen de mujer limitada sólo al ámbito del hogar, además de que tenía que seguir cumpliendo con los preceptos religiosos adquiridos durante su estancia en el colegio o convento.

Por lo tanto, la educación de la mujer era básicamente religiosa y doméstica aunque la impartieran personas o instituciones laicas.

Otro aspecto importante para la educación de la mujer era la educación para el matrimonio.

"El mundo colonial requería de esposas abnegadas, trabajadoras infatigables, madres prolíficas y vírgenes consagradas al Señor" (27).

Para obtener tales cualidades en la mujer, además de contar con las instituciones educativas, se contaba con maestras encargadas de impartir la instrucción proporcionando solamente el adiestramiento para realizar las labores que la mujer desempeñaría durante el resto de su vida, y que como fin principal perseguía el mantener las tradiciones familiares y el fervor religioso.

Fray Bernardino de Córdoba, fraile agustino,

"aconsejaba a las mujeres que fueran ordenadas, comedidas, recatadas, piadosas y afables. La intemperancia podía llevarlas a abismos de pasiones; por lo tanto la castidad y la virginidad eran consideradas como sus mayores triunfos" (28).

Cuando la niña alrededor de los diez años, dejaba de asistir a la escuela de "amiga" se consideraba que ya había abandonado la infancia, y a partir de esta edad y hasta los veinte o veinticinco años, que era la edad apropiada para contraer matrimonio, se orientaba su actividad hacia el ejercicio de las habilidades de una buena esposa.

"Se ha considerado a la mujer mexicana de la primera mitad del siglo XIX -colonial y republicana- como un ser débil, pasivo, aislado en su casa y totalmente dependiente

27. ibidem. p.14

28. LAVRIN, Asunción. Las mujeres latinoamericanas perspectivas históricas. p.

del hombre; que su único papel en la sociedad era el de esposa y madre"(29)

Algunos liberales del siglo XIX describen la época colonial como una etapa oscura para las mujeres, ya que se divulgó una imagen de mujer ociosa e ignorante. Sin embargo, es a finales de la colonia que se alentaba a la mujer a tomar parte en la lucha de independencia.

"así los funcionarios borbónicos, deseosos de consolidar su poder y promover la riqueza colonial, impulsaron la educación de las mujeres y su incorporación a la fuerza de trabajo. En sus proyectos incluían a las mujeres, no porque se propusieran mejorar su situación, sino porque consideraban que la cooperación femenina era esencial para el progreso y la prosperidad"(30).

Es así como la participación de la mujer en la producción del cambio social fue de gran relevancia en la vida económica, social y política del México independiente, además de que con su participación logró modificar el concepto de sí mismas, así como el modo en que las veían las demás.

Por otro lado, la implementación de las instituciones educativas inicia con la apertura de un internado, en 1753, en el Convento de Nuestra Señora del Pilar que más tarde se conocería como La Enseñanza. Cinco años más tarde la Escuela Enseñanza Nueva abre sus puertas para dedicarse a la instrucción de las niñas indias. Y en 1767 el Colegio de San Ignacio de Loyola, llamado comunmente Las Vizcaínas inicia

29. ARROM, Silvia M. La mujer mexicana ante el divorcio eclesiástico. (1800-1857). p.9

30. ARROM, Silvia M. Las mujeres en la Cd. de México. p.28

sus actividades admitiendo, de preferencia, a las hijas de legítimos españoles.

En la Enseñanza y las Vizcainas se enseñaba a leer, escribir, preceptos religiosos, bordado, costura y música, además de un poco de latín, aritmética, ciencia e historia.

En la Enseñanza Nueva, sólo enseñaban las primeras letras, dando mayor importancia a la adquisición de habilidades domésticas como lavar y planchar, enseñanza que señalaba la condición humilde de las alumnas. Esta gran diferencia en los planes de estudio de estas instituciones, y en especial el de la Enseñanza Nueva, en lugar de favorecer la formación e integración de la mujer a la vida activa de la sociedad continuaba manteniendo el sistema social existente.

En 1786 la educación femenina adquiere un nuevo impulso ya que el gobierno municipal decide hacerse cargo del mejoramiento del sistema escolar público. El gobierno inicia esta tarea ordenando a las parroquias y conventos que establezcan primarias gratuitas donde mantengan ocupadas a las jóvenes; obedecieron a tal decreto las escuelas La Enseñanza y las Vizcainas con la fundación de "escuelas pías" nombre que recibieron las escuelas diurnas gratuitas.

"A medida que aumentaba la demanda de educación para mujeres, las instituciones de beneficencia iban abriendo escuelas o ampliando las existentes. Dos casas de retiro establecidas originalmente para proporcionar refugio a viudas y solteras, San Miguel de Belén y Nuestra Señora de Covadonga, se convirtieron en instituciones educativas en 1787 y 1794. Así para 1802 aproximadamente 3100 niñas

estaban matriculadas en 70 escuelas conventuales, parroquiales, municipales y privadas"(31)

Sin embargo, "los reformadores se quejaban de que la educación limitada y superficial de las mujeres las hacía lamentablemente incapaces de cumplir su función histórica"(32),

es decir, a pesar de que había preocupación por la educación de la mujer, ésta sólo se limitaba a la enseñanza de lo más fundamental para sobrellevar los compromisos diarios propios de la mujer. Esta enseñanza limitada -primeras letras, bordado, tejido, lavar y planchar- impedía que la mujer tomara conciencia de la condición a la que estaba sometida ya sea por la sociedad, la familia o el hombre, además que a partir de esta situación se le empiezan a crear a la mujer necesidades de consumo lo que provocaba un estancamiento en el desarrollo económico del país, ya que a partir de la apertura de los puertos mexicanos a las mercancías extranjeras lo que más se consumía eran artículos de lujo innecesarios. Ante esta problemática pocos eran los que cuestionaban la necesidad de educación para la mujer, en 1856 Florencio del Castillo afirma que el

"medio más eficaz de mejorar la condición moral del pueblo es educar a la mujer. La adecuada instrucción de las mujeres, por lo tanto, sería parte integrante de la solución de los problemas nacionales"(33).

Aún así, el "propósito de la intrucción femenina no estaba pensada para que se eleve la mujer hasta el grado de competir con el hombre, y que tome parte en las deliberaciones de éste, sino que estaba estrictamente planeada para hacer de las mujeres buenas hijas, excelentes madres y el mejor y más firme apoyo de las resoluciones

31. ibidem. p.33

32. ibidem. p.34

33. ibidem p.34

sociales" (34). Para Isidro Gondra la educación "debía sólo entretener y edificar a las mujeres al tiempo que mejoraba su preparación para las tareas domésticas" (35).

A medida que la mujer tomaba conciencia y participaba activamente de su propia formación académica se abrían más posibilidades de superación,

"para 1856 un grupo de mujeres, que no se contentaban ya solamente con el acceso a la enseñanza primaria, solicitaron al presidente liberal Ignacio Comonfort que estableciera una escuela secundaria para mujeres. La generación siguiente exigiría el derecho de ingresar a las universidades y ejercer las profesiones" (36)

A pesar de la apertura de instituciones educativas para la mujer, de la preocupación del gobierno para preparar a la mujer y que ésta pudiera tomar parte del cambio social del país y del mismo interés de la mujer por prepararse académicamente para mejorar su condición, su única opción de vida seguía siendo el matrimonio para el cual existían condiciones o aptitudes deseables como las que menciona Guillermo Prieto, quien describe a la esposa ideal de la siguiente manera

" que sepa coser, guisar, barrer, (...) que halle en la virtud placer y utilidad, que sea religiosa; pero que no desatienda por una novena un guiso ... !El día que hable de política me divorcio;" (37)

Los primeros años de la independencia fueron optimistas, se está de acuerdo con las doctrinas de la ilustración, y los ideales de renovar la sociedad se fundan

34. ibidem. p.35

35. ibidem. p.39

36. ibidem. p.41

37. ibidem. p.41

en la educación, donde son incluidas las mujeres. Aunque la independencia fractura la vida política, ideológica y económica del país, en la vida familiar y en el matrimonio no se rompe de manera significativa ni la estructura social, ni las normas, ni las conductas que rigieron a la sociedad durante la época novohispana.

Sin embargo, existían dos argumentos fundamentales para implantar una mejor educación de las mujeres: el primero liberar a la mujer de la condición en que se encontraba; el segundo consistía en que las mujeres educadas, especialmente las de clase alta, proporcionaran a la sociedad, dentro del rol de educadoras activas e ilustradas de sus hijos, una base sólida para la transmisión de los valores sociales y morales y el progreso de la nación.

A partir de la república restaurada crece la confianza en el poder de la educación; se hace una denuncia clara de la explotación que sufría la mujer tanto en la familia y el matrimonio, como en el trabajo, por lo que se trata de resolver este problema ofreciendo a la mujer una educación técnica.

Sin embargo, la educación no solucionó el problema de la dependencia y de la falta de libertad de la mujer, lo que hace evidente que era necesario un cambio de estructuras, de mentalidades y de legislación.

La educación siempre fué responsabilidad femenina, aunque la educación impartida a la mujer no sufrió, en los

primeros años de la vida nacional, cambios importantes ya que continuaban aprendiendo a

"pintar, bordar, hacer primores con la aguja, tocar el piano y también, con frecuencia, el idioma francés" (38).

Aún así el modelo de mujer seguía siendo la dotada de docilidad y sumisión, centrada en su hogar y sus hijos; el matrimonio implicaba el espacio óptimo para que la mujer pudiera ejercer lo aprendido durante su infancia y también para poder ejercer una sexualidad decente.

Ante tal perspectiva, en 1860 Ignacio Ramirez defendía que la mujer tuviera acceso a una educación semejante a la recibida por el hombre, esto con el fin de que cumpliera más eficientemente con las tareas que la maternidad implicaban, además de que pretendía una mayor y mejor educación para la mujer.

Ignacio Ramirez lo expresa así: "no nos ocuparemos de la mujer como ha existido en los siglos pasados, máquina de placeres en unas naciones, máquinas para hacer hijos y vestidos y comidas en otras, en las más un positivo mueble de lujo para los ricos, y un dependiente, el primero de los animales domésticos para los pobres. Tampoco la consideraremos en el porvenir que desean los reformadores más audaces: igual al hombre en las cátedras, en los tribunales, en la tribuna y acaso en los mismos campos de batalla. Nos fijaremos en la mujer tal cual hoy alumbra nuestro hogar, brilla en los festines y en los bailes, desciende del altar para formar una nueva familia y se encuentra terminantemente clasificada por las leyes divinas y humanas" (39).

Con el porfirismo, el país se dedicó a crecer; no sólo se trataba de un nuevo proyecto de nación, sino de poner en

38. TUNON PABLOS, Julia. Mujeres en México. Una historia olvidada. p.109

39. ibidem. p.113

práctica las tendencias liberales que desde finales del siglo XVIII se habían presentado y que la reforma hizo posibles.

Ante tales tendencias, la mujer vió acrecentar sus expectativas de educación con la apertura de las siguientes instituciones: en 1890 la Normal para señoritas, que además ofrecía capacitación al personal docente; en 1892 la Escuela de Artes y Oficios y en 1893 la Escuela Mercantil "Miguel Lerdo de Tejada". Durante el período comprendido de 1886 a 1889 se graduaron las primeras dentistas, cirujana y abogada.

Entre 1872 y 1910 otra alternativa de educación para la mujer la constituyeron las instituciones dirigidas por los protestantes, quienes impartían educación gratuita o semigratuita para los hijos de los nuevos creyentes en una red de escuelas establecidas con mucha eficacia. Los misioneros norteamericanos vieron en la escuela un instrumento eficaz de prestigio que les permitiría obtener el liderazgo para organizar las sociedades protestantes mexicanas y así fundar escuelas primarias al mismo tiempo que las primeras congregaciones.

A partir de 1885, y con el auge económico norteamericano, crearon también escuelas secundarias, normales y preparatorias. En las escuelas primarias tanto rurales como urbanas recibían alumnos de ambos sexos, pero las escuelas secundarias y superiores fueron principalmente femeninas. Al finalizar el siglo, las sociedades misioneras

protestantes tenían ya once escuelas normales y siete escuelas secundarias para niñas y señoritas en toda la república.

Es evidente que estas instituciones tenían la visión de preparar a la mujer y de ofrecerle otra alternativa de vida. Para la mujer educada en instituciones protestantes, el feminismo significaba educación y se oponían a los padres y maestros que opinaban que para ejercer su profesión, por lo regular maestra, bastaba con conocer lo fundamental de algunas ciencias aunque carecieran de toda cultura.

Para el protestante, la educación iba más allá de sólo ofrecer una nueva perspectiva de vida, un articulista de la revista protestante "El Faro" define a la mujer educada de la siguiente manera:

"en primer lugar es libre, libre de la mala influencia del mundo porque ya no es una máquina, libre de varias tentaciones porque ya no es nada más la hembra, libre de la tutela del hombre porque ya se puede bastar a sí misma y ya no se casará por hambre"(40).

Así, las instituciones educativas protestantes ven crecer su matrícula de ingreso de niñas y señoritas, además de que al finalizar su formación como maestras, éstas eran solicitadas por las mismas misiones protestantes y durante la primera década del siglo muchas de ellas fueron solicitadas por las escuelas oficiales donde llamaban la atención por su buena formación y por ser tituladas.

40. BASTIAN, Jean Pierre. Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México. p.178

Posteriormente, entre los gobernantes preocupados por la educación de la mujer, podemos mencionar a dos, específicamente del estado de Yucatán, Salvador Alvarado y Felipe Carrillo Puerto, quienes creían que la liberación de la mujer significaría en primer lugar su liberación con respecto a su constante preocupación por la vida doméstica. En 1846 se funda en Yucatán la primera primaria pública para niñas y en 1870 da inicio un incipiente movimiento feminista integrado por algunas profesoras de primaria y dirigido por la notable maestra Rita Cetina Gutiérrez quien intenta despertar el interés por la cultura superior y promover la educación formal femenina en todos los niveles. En este mismo año funda la escuela "Siempreviva" para niñas, que más tarde se convertiría en Escuela Secundaria. Otro de los principales fines de este movimiento era el de lograr que se dieran mayores oportunidades educativas y vocacionales para la mujer y que se le permitiera una participación activa en la política, primero a nivel municipal y posteriormente a nivel estatal y nacional.

Es así como la Revolución de 1910, al mismo tiempo que irrumpe en la historia, permite a la mujer participar activamente en el conflicto.

"Con la revolución la mujer fue incorporada al mundo de lo público brutalmente, en la experiencia de una guerra civil. Ellas también participaron como correo, espías, empleadas, transportistas de armas y municiones, costureras de

"uniformes y banderas, secretarías, periodistas, enfermeras, roles, todos ellos, en los que debían tomar decisiones"(41)

Actividades que nos permiten apreciar que la educación y participación de la mujer se vió enriquecida al ofrecerle más opciones vocacionales que además en ese momento eran requeridas para apoyar la lucha revolucionaria; surgiendo además la famosa soldadera, papel que le fué reconocido a tal grado que logró quebrantar el patrón familiar y aún el esquema de la fidelidad.

Y con esta revolución da inicio el siglo XX, que también viene a marcar la lucha de la mujer por ser reconocida como ser pensante y no como un simple instrumento de trabajo, lucha por su derecho al voto a tal grado que algunos líderes revolucionarios reconocen en ellas sus posibilidades sociales ya que el sistema económico las requería en fábricas y oficinas, hecho que le permite percibir la posibilidad de otra calidad y estilo de vida.

En los años veintes, José Vasconcelos da a conocer su nuevo proyecto educativo haciendo un especial llamado a las mujeres:

"la universidad no se sentirá satisfecha de sus gestiones mientras no vea que se constituyen agrupaciones de señoritas dedicadas a la enseñanza voluntaria y gratuita. Esta universidad convoca a las señoras y señoritas de toda la república, que no tienen trabajo dentro de sus hogares, o fuera de ellos, dediquen unas horas a la enseñanza de niños, de hombres de mujeres, de todo el que se encuentre a su lado y sepa menos que ellas".(42)

41. TUNON PABLOS, Julia. op. cit. p.136

42. HIERRO, Graciela. op. cit. p.76

Para Vasconcelos la mujer poseía las cualidades requeridas por el magisterio: moralidad, sensibilidad, espiritualidad y entrega sacrificada. Por lo tanto la SEP consideraba que las mujeres, por su sexo, eran más aptas para el ejercicio magisterial.

Por otro lado, en 1928 el presidente Plutarco Elías Calles modifica la Ley de Relaciones Familiares, por lo que aumentan los derechos y capacidades legales de la mujer, pero aún no logra conseguir su derecho a votar. Es hasta 1947 con el presidente Miguel Alemán que permite el voto de la mujer por los comicios municipales y en 1953 con el presidente Adolfo Ruiz Cortines la mujer gana el derecho al voto por los comicios nacionales.

Así la mujer poco a poco ha logrado incursionar en diversas actividades que eran consideradas como "propias del hombre", gracias al interés de diversos grupos por ofrecerle una mejor educación, lo que nos permite descubrir que la educación ha sido base fundamental para la participación femenina en los diversos ámbitos de la vida nacional.

CAPITULO 3. LA MUJER EN LA FUNCION EDUCATIVA DE LA FAMILIA.

Mujer y familia, binomio indispensable e inseparable, la una consecuencia de la otra; la mujer como procreadora de la familia y la familia como formadora de la mujer. La mujer en la familia ejerce roles como madre, hermana, esposa y ama de casa, roles que le permiten influir de gran manera en la formación y educación de los miembros que conforman "su" familia.

La mujer es transmisora de costumbres, normas y tradiciones, puede ser formadora o deformadora de las conductas que integran la personalidad del individuo. En la familia mexicana se tiene en alta valía a la mujer como madre (mujer-madre), situación que es aprovechada por ésta para influir, chantajear, sojuzgar y manipular a los hijos; pero ante la presencia del hombre, la mujer-esposa se vuelve sumisa, abnegada, sufrida y obediente. De este modo, los roles asignados a la mujer deben cubrir con ciertas expectativas:

."Como esposa: se espera que sea el apoyo del guía de la familia, que vigile se cumplan las normas y disposiciones dictadas por él. Se espera también que sea la compañera sexual y social de su marido que a la vez que proporciona también recibe satisfacción de necesidades, tanto básicas como afiliativas y de estima.

Como madre: se espera que sea la que tenga y cuide a los hijos que la naturaleza y las normas de la familia se lo permitan. Se espera también que sea la educadora, la socializadora y la que forme la personalidad de esos hijos, por lo tanto es la principal responsable de transmitirles la cultura y la estructura social que ella asimiló en su familia materna.

Como ama de casa: se espera que cuide y proteja a los suyos, dentro de sus límites y posibilidades de recursos y habilidades para hacerlo. En este nivel se encuentra también la expectativa de que sea ella la responsable del cuidado y arreglo de la casa, con el fin de que la familia se desarrolle en las mejores condiciones ambientales posibles"(1)

Es de notar que las expectativas requeridas para la vida femenina siguen, de cierto modo, siendo las mismas que la educación de la mujer inculcaba y que era básicamente: conocimientos sobre el cuidado de los hijos y del marido, el manejo de la casa, limitando así su preparación y superación personal, sin embargo, es la mujer quien tiene la opción de cumplir con las "tareas propias de su género", como lo es el matrimonio, la maternidad, la educación de los hijos, etc.

Al ser la mujer la procreadora de los hijos, consciente o inconscientemente reproduce los modelos de educación, de comunicación y de socialización, a pesar de que éstos han sufrido muy pocas modificaciones siguen transmitiéndose, inevitablemente, de generación a generación.

El papel de la mujer en la función educativa de la familia adquiere, por lo tanto, una gran significación, ya que de la mujer depende la transmisión de todo un esquema de comportamientos y actitudes aprobados por la sociedad. De esta forma, la mujer influye en la estructura de la vida familiar a nivel formal e informal, en lo emotivo, en lo cultural, económico, psicológico, político y social determinando que:

1. SANCHEZ BEDOLLA, Graciela. "El papel de la mujer en la familia" En GALEANA DE VALADES, Patricia. (comp) Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional. p.93

"La adaptación y salud mental de la gente esté directamente relacionada con lo positivo y favorable que haya sido su ambiente familiar. La seguridad económica y el bienestar de las personas depende en gran parte de la forma en que organiza y administra el patrimonio familiar. La adquisición de conductas socialmente aceptadas depende básicamente de la forma y sáldiez con que los individuos hayan sido socializados"(2)

En consecuencia, toda la responsabilidad recae sobre la mujer por ser ella quien pasa más tiempo con los hijos y porque

"desde el nacimiento y aún antes, las mujeres forman parte de una historia que las conforma como madres y esposas"(3)

Cumpliendo así dos funciones vitales: la maternidad y la conyugalidad, lo que implica la dependencia en el otro, es decir, su existencia estará en función de los hijos y del esposo, manteniendo su condición de servidumbre y reproducción voluntaria.

Ciertamente la personalidad de la mujer presenta características que por años han determinado su personalidad, entre las que se encuentran, la sumisión, la abnegación, la pasividad, la dependencia, etc., situación que ha originado que la misma sociedad exija en la mujer la presencia de estas "cualidades", de tal forma que cuando alguna mujer no asume los roles tradicionales, los especialistas en salud mental le diagnostican enfermedades mentales.

2. ibidem. p.92

3. LAGARDE, Marcela. Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. p.349

De acuerdo con los antecedentes históricos de la educación de la mujer la encontramos como servidora del hombre; se le define por su dedicación exclusiva a la procreación, la crianza y la educación de los hijos; se le percibe como alguien que debe sacrificar su propio desarrollo en función del esposo e hijos; se empieza a fortalecer el vínculo madre-hijo ocasionando que el padre se encuentre sujeto a las críticas de la esposa e hijos; inicia su tarea como transmisora de valores, costumbres y tradiciones; influye en los hijos ante la ausencia del padre, descargando sobre ellos su inconformidad y agresión contra el esposo y cuando logra incorporarse a la vida productiva surge en ella el sentimiento de culpa por abandonar a los hijos, renunciando a ese espacio que ha ganado y se reincorpora nuevamente a su condición de servidumbre.

Sin embargo, no en todos los niveles socioeconómicos se presenta en la mujer el sentimiento de culpa. Según Margarita Roach la mujer se encuentra ante tres realidades distintas: para la mujer campesina su rol es ser pasiva y estar sometida a su familia básicamente, sirve, atiende y calla, no se percibe como esposa y compañera sino más bien como dedicada al servicio y utilización de su persona por todos los seres con quienes convive. Se describe como analfabeta e ignorante.

La mujer en las familias marginadas soporta el peso y la responsabilidad de la familia, como una gran carga y un trabajo inacabable que no se valora, ni se recompensa, se siente "utilizada" moral, física y sexualmente. Percibe un poco más su necesidad de cambio y se angustia al saberse atrapada.

La mujer en la familia privilegiada tiene un concepto muy diferente de las anteriores, tanto de la vida, como de ella misma. La mayoría de las mujeres de estos tipos de familia son productivas de su casa, teniendo algún tipo de ocupación, además de ser ama de casa. Les parece valioso desarrollarse como persona y ser individual y da importancia a su papel de esposa y compañera y no sólo de ser un ser dedicado al servicio y la utilidad.

La mujer campesina está ligada a su tierra que la ata y la alimenta. Su vida transcurre entre la siembra y la cosecha. La mujer privilegiada adquiere y maneja sus propiedades cada vez más. En medio de éstas se encuentra la mujer marginada, sin pertenencias y su pertenecer sin ubicarse, vagando en el tiempo sin esperanza.

La mujer campesina espera, confía y se conforma. La mujer privilegiada planea, controla y ambiciona. La mujer marginada vegeta. sobrevive y desespera. (4)

Y estas son las características de nuestras mujeres mexicanas en quienes la sociedad confía la educación de sus miembros. De ahí, es que surge la cuestión de que la mujer como educadora ¿forma o deforma?

3.1 LA MUJER COMO EDUCADORA: FORMACION O DEFORMACION.

La mujer como educadora ejerce una gran influencia en el desarrollo de la personalidad de los miembros que conforman el núcleo familiar.

Retomando elementos que conforman el concepto de educación, encontramos que: es la acción ejercida por las acciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social, es el proceso para desarrollar cualidades latentes en el niño, es el proceso por medio del cual una sociedad transmite sus poderes, capacidades e ideales adquiridos con el fin de asegurar su propia existencia y desarrollo de un modo continuo.

En suma, es la acción ejercida por la mujer-madre, acción que la sociedad le ha asignado con el fin de conservar sus características. Espacio exclusivo de mujeres, donde una a otra se apoyan, se aconsejan, se insinúan, se reprenden y se usurpan los modelos y estilos de educación para dar solución a los problemas conductuales y formativos que presenta su familia. No es de extrañar entonces, que el modelo de

educación, a nivel familiar, que funcionaba hace años, siga repitiéndose en la actualidad.

"La madre es una institución histórica, clave en la reproducción de la sociedad, de la cultura y de la hegemonía, y en la realización del ser social de las mujeres. Las madres contribuyen personalmente, de manera exclusiva en el período formativo, y compartida durante toda la vida, a la creación del consenso del sujeto al modo de vida dominante, en su esfera vital"(5)

Así, al concebirse la mujer como procreadora se atribuye derechos sobre la vida de los hijos, derechos que no sólo abarcan cuestiones educativas o formativas, sino aún la imposición de ciertos estilos de vida que el individuo debe adoptar. Y es que por medio de la mujer transmite, defiende y conserva las características del sistema, es decir, de la sociedad.

El modelo de educación instaurado por la mujer en su núcleo familiar, es el mismo con el que ella fué educada en su familia materna, por lo tanto las costumbres domésticas y sociales, los cuidados y normas de vida estarán a cargo de las mujeres, así como su transmisión.

Considerando que una de las características de la familia mexicana es el exceso de madre, la ausencia del padre y la abundancia de hermanos, podemos deducir que la influencia principal que el niño recibe en los años más importantes de su formación proviene de la mujer-madre.

"En la vida del mexicano la influencia de esta mujer tiene importancia vital porque ella es, durante su infancia y aún en la edad adulta, su objeto principal; la persona que más le ama y a la que se siente más unido" (6)

Sin embargo, es necesario analizar si la influencia ejercida por la mujer forma o deforma a los individuos.

Para empezar, el antecedente educativo de la mujer nos señala que se "educa a todas las mujeres de todas las clases sociales según la figura más valorada: la madre, encarnación de la virtud femenina" (7)

Asimismo, la educación que la mujer ha recibido desde niña es la que le inculca la idea de que es una persona desvalida, inferior en muchos aspectos al hombre como lo es en fuerza, capacidad creadora, etc., debe renunciar a sus aspiraciones y personalidad en función del hombre y de los hijos, renuncia que la convierte en un ser abnegado. Recibe una educación rigurosa en el hogar, al mismo tiempo que adquiere responsabilidades, como el hacerse cargo de los hermanos menores y realizar tareas domésticas, en suma, adquiere responsabilidades morales y maternas muy superiores a sus fuerzas.

Y de esta "educación familiar" pasa -al momento de contraer matrimonio- a ser sujeto de otro tipo de educación, en el cual se tiene que amoldar a otro estilo de vida, adquirir otras costumbres y acatar las normas establecidas por el esposo.

La educación que la mujer-madre imparte "lo hace de manera y contenidos diferentes si se trata de un hijo o de una hija, contribuye a la confirmación genérica de papeles, actividades, identidades, formas de comportamiento, actitudes y necesidades así, la madre debe educar y reproducir en el hijo las cualidades genéricas de clase, de edad, nacionales, lingüísticas y todas las que definen a su grupo"(8)

Al momento de educar a los hijos de acuerdo con el sexo se está deformando la identidad del individuo ya que le enseña "no sólo a sentir, a pensar y necesitar, sino cómo sentir, cómo pensar y qué necesitar"(9)

Y esta problemática está presente aún antes del nacimiento de los hijos,

"la mayoría de las parejas desean que el primogénito sea un niño, y si es niña se espera el varón en el segundo. Si las dos son niñas, la segunda representa una desilusión. Y si se había programado tener dos criaturas, el número se alarga hasta conseguir el deseado varón. En caso de desear niña, suele ser porque se quiere una criatura afectuosa, sumisa, su compañía, ayuda doméstica o se carece de personajes femeninos en la familia"(10)

De este modo encontramos que algunas mujeres conciben la educación del hijo varón diferente a la educación dada a la hija, residiendo esta diferencia en que al hijo varón se le mimó y se le hacen toda clase de concesiones con el temor de destruir en él, si es tratado con vigor las cualidades positivas de su carácter, se le infunde la idea de superioridad, se le cumplen si es posible todos sus

8.LAGARDE, Marcela. op. cit. p.361

9.IBIDEM. p.362

10.RUBIO, Esther y Begoña Salas. "Desde la cuna nos discriminan" en El sexismo en la enseñanza. p.65

caprichos y se le concede todo tipo de libertades, no se le imponen obligaciones, fomentándole así su pereza e irresponsabilidad, se teme volverle afeminado si se le obliga a cumplir trabajos caseros, se teme despertar su rebeldía si se le aplica una disciplina rigurosa, no se le enseña ninguna forma de autogobierno, de consideración por los demás, se hace de él un individuo caprichoso, egoísta y débil. En cambio con la hija, la educación es diferente, se le obliga a servir al hermano varón, a disculpar sus violencias y a perdonar sus faltas dándole como única explicación la de que el hombre es distinto de la mujer, la hace victima de una disciplina rigurosa que la vuelve no sólo tímida sino le quita toda libertad e iniciativa. Así encontramos mucha influencia de la personalidad de la mujer-madre en los hijos, resaltando en el hijo varón la altivez, la ambición, el egoísmo, el desenfreno, cualidades que inconscientemente fomenta al educarlo. En la hija se representan sus fracasos, sus desilusiones, su autodesprecio, es decir, toda la fase negativa de su personalidad. Ante lo cual se podría afirmar que es la mujer-madre quien marca el destino de los hijos al modelar su carácter.

"Todo lo anterior contribuye a que la existencia femenina se viva como una situación distinta de la masculina. Primero porque se condiciona un desarrollo psicológico diferente en ambos sexos; y, en segundo lugar, porque la evolución social diversa supone la atribución de tareas distintas para cada sexo"(11).

Asimismo, el hecho de que el hombre y la mujer reciban diferente educación ocasiona, consciente o inconscientemente, que la mujer continúe en su condición de discriminación y marginación. de tal forma que aún a nivel escolar se le sigue considerando como una "mala inversión" por parte de los padre, ya que al casarse dejará los estudios o no ejercerá la profesión.

Pero esta deformación no sólo reside en la educación sexista. También se presenta en las características de la personalidad de la mujer-madre como son: posesiva en exceso, dominante, sobreprotectora, castrante, esquizofrenica, etc., actitudes que limitan, coartan y deforman el desarrollo de la personalidad del individuo, además de ser consideradas como causas responsables de muchas clases de incapacidades que se manifiestan en el niño, incluyendo los transtornos mentales.

Por ejemplo, la madre "sobreprotectora" no sólo se intanquiliza por su hijo, sino que se inquieta por su propia preocupación con respecto al niño. Ella enfatiza, en demasia su función, al mostrar una caricatura idealizada de una madre que esta consagrada, en forma incesante y desprendida a sus hijos. Por otro lado, que la mujer se vea obligada a renunciar a sus aspiraciones por tener que dedicarse a la educación de los hijos origina en ella frustración por ver truncadas sus metas, situación que posteriormente se manifestará a través de la agresión a los hijos.

Sin embargo, hay otros factores que intervienen en la formación de un ambiente familiar que sea poco receptivo, rígido y defensivo, que resultará asfixiante para el niño, además de coadyuvar a la adquisición de patrones nocivos de conducta. Uno de esos factores es la condición de opresión que vive la mujer, primero a través del padre y posteriormente a través del esposo y los hijos. Esta situación de opresión se origina con la división del trabajo y la diferencia de sexos, dando como resultado una fuerte dependencia económica de la mujer-esposa hacia el esposo. Esta problemática puede ser observada en todos los niveles socioeconómicos manifestando como característica principal la subordinación del género, es decir, la mujer es oprimida por el simple hecho de ser mujer. Esta situación opresiva afectará los lazos afectivos que se establezcan en el núcleo familiar, ya que al estar la mujer en opresión por parte del esposo, ocasionará que ella a su vez oprima a los hijos, de tal forma que en ellos depositará, en ocasiones, su insatisfacción y frustración imponiendo así una legalidad de coexistencia.

En suma, la educación sexista, las características de la personalidad de la mujer-madre y su condición de opresión de la mujer permiten vislumbrar el grado de influencia que tiene la mujer en la educación de los hijos. De tal manera que aún, en medio de sus incapacidades, la mujer sigue

educando, ya sea de manera formativa o deformando, sigue transmitiendo frustraciones, miedos, conflictos, mitos, roles de conducta, tabúes, dependencia emocional, lucha de poder entre los miembros de la familia, sigue heredando normas de conducta establecidos para el hijo varón y para la hija, deformando así su identidad, sigue oprimiendo a los hijos.

Por eso, la toma de conciencia de la mujer como ser pensante, creativo e independiente permitirá crear un nuevo estilo de vida, así como la implementación de condiciones educativas que permitan el óptimo desarrollo de las capacidades de los individuos que conforman el núcleo familiar y la sociedad.

3.2. LA MUJER COMO EDUCADORA PARA LA LIBERTAD.

De acuerdo con lo establecido por Paulo Freire en su educación liberadora, es necesario que la mujer, como principal transmisora de la educación, tome conciencia de la condición de opresión en que se encuentra y que le impide emprender cambios en los moldes de conducta, mitos y costumbres que le obstaculizan la plenitud de su existir, así como la transformación de su entorno social.

"Cuando la mujer afirma su propio derecho a existir y ser reconocida como persona, es una posibilidad de vida lo que está proponiendo -al hombre y al mundo- lo cual no significa automáticamente echarle la culpa al hombre que incorporó una cultura que no permite este derecho" (12)

Sin embargo, esta valoración de la mujer no ocurre a partir de su propio existir en una sociedad que la disminuye e inferioriza de acuerdo al estereotipo social e ideológico establecido por el hombre.

Esta cultura dominante, se ha ido transmitiendo a través de la relación madre-hija, donde la madre sólo ha sabido transmitir su derrota, educando a la hija de tal forma que no rebase el límite de su condición femenina para no ser excluida de su destino como mujer.

"Los valores que se transmiten a las hijas han sido siempre para su empujamiento, para la restricción de su espacio: la represión de cualquier potencialidad que fuera más allá de la esfera corporal, sexual o familiar" (13)

De esta forma, la madre no transmite a la hija la necesidad de rebelión, así las nuevas hijas no han aceptado esta condena. De ellas llega un nuevo mensaje, saben decir no con naturalidad, rechazan lo que no les gusta, rechazan lo que las mujeres han aceptado como su "papel natural". Para ellas es un modo de comenzar a existir, pese a que las consignas que lanzan sea un desafío, deseos de romper, de crearse un espacio que una vez conseguido no tiene la preparación adecuada para ocuparlo. (14)

Ante esta perspectiva y para que la mujer cumpla su función como educadora para la libertad es necesario señalar algunos aspectos que le permitan llevar a cabo su tarea.

1. CONCIENTIZACION:

"el primer paso consiste en la toma de conciencia de su condición de opresión, no de explotación se deben distinguir cuidadosamente ambas en el caso de las mujeres; darse cuenta de que el estado de cosas que vive no es natural; no hay una naturaleza femenina, hay un condicionamiento social. De manera que se supere la conciencia ingenua de la mujer mexicana que acepta el enunciado que : "sexo es destino"; descubrir para sí que las mujeres tenemos la posibilidad de insertarnos en nuestra realidad como agentes y no sólo como pacientes". (15)

13. *ibidem*. p.123

14. *ibidem*. p.125

15. HIERRO, Graciela. "Aspectos de la educación no formal e informal de la mujer en México. Los modelos educativos". p.8 (mimeo)

Para la educación liberadora, educar es concientizar, por lo que es imprescindible que la educación femenina tanto formal como informal inicie esta tarea de concientización que convierta a la mujer en agente transformador de su realidad social. Cuando la mujer tome conciencia de su realidad social iniciará su acción crítica hacia su condición de vida, hacia su familia y hacia la sociedad, lo que le permitirá romper con estructuras, ideologías y opresiones que le limitan su pleno desarrollo. Esta toma de conciencia originará en ella la capacidad de crear su propia identidad, y transformar así su "esencia femenina" .

Por lo tanto, la mujer debe luchar por conseguir que la educación que se le imparte deje de estar orientada a mantenerla dentro de su papel de reproductora y trabajadora doméstica.

2. COMUNICACION:

La educación liberadora considera al educador y al educando como sujetos del proceso educativo, caracterizándose por la presencia del diálogo.

Por eso, la mujer como educadora debe ser capaz de transmitir los nuevos valores que conforman su personalidad y que ha adquirido a través de su concientización sobre la realidad social.

Al establecerse un nuevo código de comunicación entre mujer-sociedad o educador-educando se empieza a transformar la condición social de la mujer. Es decir, se empiezan a

establecer nuevas pautas de comportamiento, se inicia una apertura a otros campos considerados como "propios" del hombre, se revaloriza el trabajo doméstico y la maternidad, se modifican conductas pasivas y hábitos negativos.

Es indudable que a través de la comunicación, la mujer ejercerá la influencia que como educadora tiene, lo cual no significa que transmitirá su ideología en favor de ella misma, sino que debe ser en un ambiente de libertad, donde los contenidos educativos a transmitir sean analizados por ella como educadora y por la familia y la sociedad como educandos. Es decir, no se trata de invertir los papeles, donde se deje de transmitir la ideología dominante del hombre e imponer ahora la ideología de la mujer, se trata de conciliar elementos positivos de ambos para así lograr una igualdad de oportunidades, de valores y de identidades,

"los valores femeninos deben incluir la racionalidad, la utilidad y la científicidad, así como lo masculino la afectividad, la suavidad y la comprensión. Que las mujeres hagan explícita su necesidad de egoísmo y autoafirmación y los hombres la suya de altruismo esto es, que los hombres sean maternos y las mujeres productivas"(16)

3. PRODUCTIVIDAD:

Al estar la mujer involucrada en la actividad productiva pasará de una condición de dependencia a independencia, de la condición de obediencia a la toma de decisiones, de la sumisión a la participación.

Es necesario, señalar que la actividad productiva no se refiere sólo al trabajo fuera del hogar, sino también al que se realiza dentro del mismo. Por lo que es indispensable que se revalorize el trabajo doméstico y la maternidad como actividad productiva y no como función natural de la mujer.

En este contexto, se otorga a la mujer-madre, mujer-esposa y mujer-ama de casa las garantías y los derechos de una participación más amplia a nivel político, económico, social y cultural.

Debido a la apertura e inserción de la mujer al sistema educativo es que ha repercutido en la transformación de pensamiento acerca del papel que debe jugar la mujer en la sociedad, donde se le acepta ya no como un ser pasivo e improductivo sino como alguien que produce, crea y es capaz de innovar. Por lo tanto el espacio que la mujer ha ganado a nivel educativo, donde se presentan las mismas oportunidades de acceso a la educación superior ha propiciado la revalorización de la mujer.

De todo esto resulta, la creación de un nuevo esquema de conducta para la mujer, ya que ella misma va promoviendo los cambios que le permitirán involucrarse en la vida productiva y que redundará en beneficio de la educación de los hijos. Es decir, les educará en libertad y con conciencia, creando en ellos un nuevo estilo de vida.

CONCLUSIONES

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

La educación juega un papel muy importante dentro de la sociedad, es considerada como el medio de transmisión de toda la cultura que caracteriza a un determinado pueblo, además de que provee al sujeto de conductas, valores, modelos de relaciones, conflictos y roles que le acompañan a lo largo de la vida.

Y como agente transmisor de la educación encontramos a la familia, en la cual, el personaje importante es la madre ya que es ella quien se encarga del cuidado, el bienestar y la alimentación del sujeto, no sólo desde que nace, sino desde el momento de ser concebido. La imagen dada por la madre es de abnegación, sumisión, dependencia y sufrimiento, estas imágenes implican una serie de moldes transmitidos, ya que muchas veces no es la personalidad del sujeto sino que es una personalidad que ha sido impuesta por la sociedad, por lo tanto el modo de educar a los hijos es el mismo con el que ella fué educada. Es a ella a quien a lo largo de su vida se le imponen roles y modelos de conducta, los cuales le limitan su capacidad vital y creadora. Se ejerce sobre ella acciones represivas que le obligan a mantener los esquemas educativos, los modelos de conducta, las formas de comunicación, la manera de expresar sus sentimientos. A raíz de esto es mantenida en una condición de servidumbre, que se inicia en el servicio al padre y los hermanos, para posteriormente servir al esposo y los hijos; situación que

se continúa en cada una de las áreas donde se desarrolle y cuando pueda hacerlo.

El permanecer en condición de represión y servidumbre, trae como consecuencia una desvalorización de la mujer, no sólo a nivel familiar, también a nivel laboral, social y cultural, sin dejar pasar lo político y económico.

Ante tal perspectiva de desarrollo, la opción que toma es la de permanecer en total sumisión en relación a los demás miembros de la familia, actitud que le coarta su capacidad creadora y transformadora.

De esta manera la mujer mantiene el rol que se le impone desde el momento de nacer, sin embargo cuando alguna intenta romper y abandonar los esquemas establecidos el entorno se encarga de crear en ella el sentimiento de culpa que le obliga a retomar nuevamente su actitud pasiva. Añadiendo a todo esto los antecedentes históricos de la educación de la mujer, los cuales nos señalan que la educación limitaba sus enseñanzas a la preparación y capacitación de la mujer sólo al ámbito del hogar, la maternidad y la crianza de los hijos, sin olvidar lo religioso.

Ciertamente la mujer como educadora juega un papel significativo dentro de la familia, pues ella también es quien tiene la responsabilidad de educar, formar y transformar las conductas y actitudes de los miembros que conforman el núcleo familiar.

Por lo tanto, es necesario que la educación que recibe la mujer sea transformada de tal manera que la influencia que ejerce en los hijos propicie conductas que promuevan la libertad y la salud mental.

Sin lugar a dudas analizar la problemática de la función educativa de la familia es cuestión difícil debido a que intervienen diversos factores que influyen en el buen desempeño de la tarea educativa de la familia.

Uno de ellos es la educación que la mujer recibe en la familia materna y que marca el parámetro del modelo de educación que ella impartirá a los hijos.

Así , la familia presenta un mosaico de actitudes que permiten conocer más a fondo la estructura que la conforma, tiene el poder de etiquetar a sus miembros, el ejemplo más claro es el de la mujer, a la cual han etiquetado como la sufrida, la sumisa, la noble, o por el contrario, la loca, la provocativa, la insegura , la incapaz.

Si entendemos a la educación como el elemento que le permite al individuo el desarrollo integral de su personalidad, entonces la educación familiar va más allá de una simple convivencia grupal, ya que en la familia se da la formación y deformación para la vida

Por lo tanto, la mujer como educadora debe propiciar conductas y actitudes en los miembros de su núcleo familiar que modifiquen los modelos establecidos de comportamiento y

convivencia social. Es decir, cuando la mujer tome conciencia de la situación de opresión y marginación en la que se encuentra, podrá romper con las estructuras que mantienen esa condición opresiva que le permitirá adquirir una conciencia de libertad, donde ella pueda establecer y marcar los lineamientos que determinarán su educación. Podrá entonces, desarrollar al máximo su creatividad, aprenderá a tomar decisiones, a ser independiente y concebirse como ser creativo y pensante.

Por ello el panorama de la educación que se imparte a la mujer y la situación de opresión en que ésta se encuentra será modificado de tal manera que la mujer pueda ser revalorizada, por sí misma, como un ser productivo.

En consecuencia, la función de la mujer como educadora sufrirá reformas que permitan concebir y estructurar una familia y una sociedad diferente.

En la medida en que se analiza el papel de la mujer como educadora podemos descubrir que se le ha impuesta una tarea de la cual el hombre también es responsable, y que sin embargo se ha dejado en manos de la mujer, sólo porque se argumenta que ella posee características de educadora innata.

Esta problemática ha favorecido, de cierto modo la conservación de los modelos educativos que imperan en la

sociedad, y que en cierta medida, a través de la inserción de la mujer en la vida productiva es que ha logrado romper con los mitos y roles que la sociedad le ha asignado. Esta inserción que abarca los niveles económico, político, social y cultural ha permitido que la imagen de la mujer sea revalorizada, y que su función como educadora se transforme de ser agente de adaptación social a ser agente de concientización y promotora de la creatividad.

Por lo tanto, es necesario concientizar a la mujer para que asuma con responsabilidad su tarea como educadora, para que instaure e introduzca valores y contenidos a su tarea educativa. La mujer debe emplear su capacidad creadora para implementar nuevos elementos educativos que ayude a sus hijos e hijas a conceptualizar de manera diferente y de acuerdo a su sexo sus sentimientos, pensamientos y necesidades, siendo necesario por lo tanto deshacerse de la educación sexistas que limita y deforma la personalidad de los sujetos.

Por último, es importante crear en la mujer la necesidad de educarse -no sólo a nivel institucional, sino también en lo no formal- para que tome conciencia de la tarea formativa de la cual es responsable, para lo cual se le deben proporcionar los elementos necesarios que permitan que sus capacidades y cualidades afloren y que le posibiliten la superación y modificación de los roles y esquemas establecidos para ella. La educación que se imparta

a la mujer debe ser alternativa de vida que ofrezca cambios de conducta y de sentimientos, que capacite en la toma de decisiones, que defina vocaciones y que transforme la conciencia.

Esta toma de conciencia le permitirá apreciar la condición en la que vive y así a través del poder que tiene como educadora podrá crear en sus hijas e hijos un nuevo estilo de vida, de tal manera que sea capaz de formar mujeres valientes, creativas y activas, que no sólo sean valoradas como objeto sexual o de reproducción, sino como seres capaces de crear, transformar y actuar.

BIBLIOGRAFIA

- ALEGRIA, Juana Armada. Sicología de las mexicanas. México, Diana, 1987, 187 p.
- ALVARADO, Lourdes. (comp.) El siglo XIX ante el feminismo. Una interpretación positivista. México, UNAM, 1990, 151 p.
- ALVAREZ, Alfredo Juan. La mujer joven en México. México, Ed. El Caballito, 1985, 183 p.
- ARROM, Silvia M. Las mujeres de la Ciudad de México. 1790-1857. México, Siglo XXI Editores. 1988, 382 p.
- La mujer mexicana ante el divorcio eclesiástico (1800-1857). México, Sep-setentas, 1976 222 p.
- BASAGLIA, Franca. Mujer, locura y sociedad. México, UAP, 1985, 94 p.
- Una voz: reflexiones sobre la mujer. México, UAP, 1986, 189 p.
- BERENSTEIN, Isidoro. Psicoanálisis de la estructura familiar. Del destino a la significación. México, Paidós, 1987, 237 p.
- CASTELLAN, Ivonne. La Familia. México, F.C.E. 1985, 160 p.
- DEWEY, John. El niño y el programa escolar. Mi credo pedagógico. Tr. Lorenzo Luzuriaga. 6a ed. Buenos Aires, Losada, 1967, 131 p.
- DURKHEIM, Emilio. Educación y sociología. Bogotá, Linotipo, 1979, 192 p.
- ENGELS, F. El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. México, Ed. de Cultura Popular, 1977, 223p
- ESCOBAR G. Miguel. Paulo Freire y la educación liberadora. México, SEP-El Caballito, 1985, 159 p.
- FAMILIA 2000, Historia de la familia. España, Ed. Everest, 1973, 192 p.
- FREIRE, Paulo. ¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural. México, Siglo XXI, 1981, 189 p.
- Pedagogía del Oprimido. Tr. Jorge Mellado, 15 ed., México, Siglo XXI, 1976, 245 p.

- FROMM, HORKHEIMER, PARSONS. La Familia. Barcelona, Península, 5a. ed. 1978, 296 p.
- GALEANA DE VALADES, Patricia. (comp.) Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional. México, UNAM, 1989, 587 p.
- GALLI, Norberto. La pedagogía familiar hoy. Tr. Antonio Martínez Riu. Barcelona, Herder, 1976, 320 p.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación de la mujer en la Nueva España. México, SEP- El Caballito, 1985, 155 p.
- Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana. México, El Colegio de México, 1987, 324 p.
- HIERRO, Graciela. Ética y feminismo. México, UNAM, 1985, 138 p.
- De la domesticación a la educación de las Mexicanas. México, Ed- Fuego Nuevo, 1989, 122 p.
- "Aspectos de la educación no formal y formal de la mujer en México. Los modelos educativos". Mimeo, 9 p.
- JIMENEZ, Raquel. "Desde la cuna nos discriminan" en RUBIO, Esther y Begoña Salas. El sexismo en la enseñanza. España, Centro de Profesores, Coeducación 1, Ministerio de Educación y Ciencia.
- KOBAYASHI, José María. La educación como conquista. México, El Colegio de México, 1985, 295 p.
- LACAN, Jacques. La familia. Tr. Vittorio Fishman, España, Argonauta, 1978, 142 p.
- LAGARDE, Marcela. Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. México, UNAM, 1990, 885 p.
- LAVRIN, Asunción. (comp.) Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas Históricas. México, F.C.E., 1985, 384 p.
- LERNER, Gerda. La creación del patriarcado. trad. Mónica Tusell, Ed. Critica, Barcelona, 1990, 391 p.
- LEVI-STRAUSS, SPIRO Y GOUGH. Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia. Barcelona, Anagrama, 1974, 154 p.
- LOMAS, Peter. et. al. La crisis de la familia. México, La red de Jonás Premio Editora, 1986, 220 p.

- LOPEZ AUSTIN, Alfredo. La educación de los antiguos nahuas
1. México, SEP-El Caballito, 1985, 159 p.
- LUQUE ALCAIDE, Elisa. La educación en la Nueva España en el
Siglo XVIII. Sevilla, Escuela de Estudios
Hispanoamericanos, 1970, 403 p.
- MANNONI, Maud. La educación imposible. México, siglo XXI,
1984, 272 p.
- MENDIETA ALATORRE, Angeles. La mujer en la revolución
mexicana. México, Biblioteca del Instituto Nacional
de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
1961, 175 p.
- M. LORETO H. Personalidad (?) de la mujer mexicana. México,
Galve, 1961, 157 p.
- PALACIOS, Jesús. La cuestión escolar. Barcelona, Laia, 1979,
668 p.
- PARTIDO ACCION NACIONAL (PAN) Foro Nacional. La mujer...
Origen y destino. México, Mimeo, 1989, 144 p.
- RAMIREZ, Santiago. Infancia es destino. México, Siglo XXI,
1988, 216 p.
- RAMOS ESCANDON, Carmen. et. al. Presencia y Transparencia:
la mujer en la historia de México. México, El Colegio
de México, 1989, 189 p.
- ROACH, Margarita. "La mujer mexicana ante tres realidades
distintas". mimeo. 10 p.
- SEBURA BUSTAMANTE, Inés. Problemas de conducta en los niños
y sus repercusiones en la edad adulta. E.U.A., ED.
Caribe, 1981, 308 p.
- SOCIOLOGICA, "Mujeres: Historia, identidades y sujetos
sociales", México, U.A.M. Mayo-agosto, 1989, Año 4,
Núm.10, 273 p.
- TANCK ESTRADA, Dorothy. La educación ilustrada. 1786-1836.
México, El Colegio de México, 1984, 304 p.
- TUNON PABLOS, JULIA. Mujeres en México. Una historia olvidada
México, Planeta, 1987, 190 p.
- VARIOS AUTORES. Educación y Género. Cuadernos de Psicología
6, ENEP-Iztacala-UNAM, 1991, 82 p.

VAZQUEZ, Josefina Z. et.al. Ensayos sobre historia de la educación en México. México, EL Colegio de México, 1985, 187 p.